ÁREA DE SANIDAD CHOCÓ

Quibdó, 28 de septiembre de 2018

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, EXAMENES ESPECIALES Y TERAPEUTICOS POR EVENTOS (RADIOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS, ECOGRAFIAS Y VASCULARES NO INVASIVOS), DIRIGIDO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

			Clase	Producto
85121808	85	12	18	08
85121807	85	12	18	07
85121700	85	12	17	00
71121512	71	12	15	12

85121808: Servicios de laboratorios de rayos x
85121807: servicios de laboratorios de ultrasonido
85121700: Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado del presente proceso de contratación es de **SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($68'000.000,00) MONEDA CORRIENTE**, distribuidos así: **A) VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (28'000.000,00) MONEDA CORRIENTE** para la vigencia 2018, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad número **30718 del 02 de Octubre de 2018**, expedido por el jefe de presupuesto del Área de Sanidad Chocó y **B) CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40'000.000,00) MONEDA CORRIENTE** para la vigencia 2019, de acuerdo al cupo de vigencia futura 2019, aprobado mediante los oficios número 2-2018-032770 del 18 de septiembre de 2018 emanado del ministerio de hacienda y crédito público y al oficio número S-2018-078453/DISAN emanado de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional; lo anterior con el fin de realizar proceso de contratación.

ITEM	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
I	IMAGENOLOGIA Y/O AYUDAS DIAGNÓSTICAS	PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS, ECOGRÁFICOS, VASCULARES NO INVASIVOS Y SERVICIO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE SENO (INCLUYE EDUCACIÓN, TAMIZAJE, MAMOGRAFÍA Y DIGITACIÓN DE DATOS).	**$28'000.000,00 PARA LA VIGENCIA 2018**
			$40'000.000,00 PARA LA VIGENCIA 2019
VALOR ESTIMADO			**$68.000.000,00**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Plan Anual de Adquisiciones: **2018-2019**
Recurso: **160102-S17**
Valor Vigencia 2018: **28'000.000,00**
Valor Vigencia 2019: **40°000.000,00**

PROGRAMA O					
2	0	4	41		OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS
2	0	4	41	2	Servicios Médicos Y Hospitalitos
85121808 85121807 71121512					PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA Y/O AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD POR EVENTOS.
					TOTAL
					$68'000.000,00

		En el presente proceso de Selección podrán participar personas naturales y Jurídicas que dentro de su objeto se encuentre el objeto del presente proceso, así mismo podrán participar consorcios y uniones temporales.
1.4	**PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES**	EL OFERENTE DEBE ESTAR HABILITADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL O QUIEN HAGA SUS VECES, EL CUAL DEBE ANEXAR EL CERTIFICADO O REGISTRO DE HABILITACION. De igual forma, podrán participar las Mypes y/ o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1080 de 2015.

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El área de sanidad del departamento de policía chocó debe garantizar la prestación de los servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos) a los afiliados y beneficiarios del subsistema de salud policial residentes en su jurisdicción.

La contratación de servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos), es necesaria para garantizar la calidad de la atención en salud, en términos de oportunidad, accesibilidad, continuidad, seguridad y pertinencia a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional, teniendo en cuenta que no contamos con los mismos en la red propia.

I) Justificación:

El Área de Sanidad Chocó de la Policía Nacional, requiere contratar la prestación de los servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos), con el propósito de cubrir eficiente y oportunamente las solicitudes de todos los servicios de salud realizada por los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional en el departamento de chocó, tomando como referencia la normatividad establecida, el subsistema de salud de las fuerzas militares y policía nacional debe prestar los servicios de salud incluidos en el plan de servicios de sanidad militar y policial; conjunto de servicios de atención en salud al que tiene derecho cada afiliado y sus beneficiarios del sistema de salud de las fuerzas militares y de la policía nacional (SSMP) y el mismo conjunto de servicios al que está obligado el sistema a garantizarles, con sujeción a los recursos disponibles en cada uno de los subsistemas, para la prestación de servicios de salud descritos en el acuerdo no. 002 del consejo superior de salud de las fuerzas militares y de la policía nacional de abril 27 del 2001, en forma oportuna, para así lograr atención integral, diagnóstico y tratamiento médico.

El Plan de servicios de sanidad militar y policial permitirá la atención integral a los afiliados y beneficiarios del SSMP, en el departamento del chocó, los cuales suman una población de 7.766 usuarios, así:

1. **Usuarios Género Masculino**
 764 Niños, **3.767** Adultos y **227** Adultos Mayores
 Total 4.808

2. **Usuarios Género Femenino**
 809 Niñas, **1.944** Adultas y **205** Adultas Mayores
 Total 2.958

Estos discriminados en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación, en enfermedad general, maternidad, afiliados activos con accidentes y enfermedades relacionadas con actividades profesionales, por las cuales se les ha venido tratando las principales patologías que les ha venido afectando su salud, tales como: tac simple de cráneo, tac contrastado de cráneo, tac abdomen superior, tac silla turca, entre otras.

teniendo en cuenta que el área de sanidad del departamento de policía chocó no cuenta con la infraestructura física, recurso humano (altamente especializado), ni los equipos para la prestación de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, se hace necesario contratar

con una entidad que tenga la capacidad de prestar el servicio con calidad y oportunidad que se requiere para satisfacer la necesidad de nuestros usuarios y beneficiarios de acuerdo a las solicitudes y pacientes que requieren de esta atención.

II) Para qué se contrata:

La contratación de los servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos), es necesaria para garantizar la calidad de la atención en salud, en términos de oportunidad, accesibilidad, continuidad, seguridad y pertinencia a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, teniendo en cuenta que no contamos con los mismos en la red propia.

III) La oportunidad:

Con la contratación de los servicios objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad se busca mantener la buena prestación de los servicios a nuestros usuarios que asisten al área de sanidad a realizarse consulta de los servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos), dado que en nuestra Área de Sanidad no se realizan atenciones de imagenología y/o ayudas diagnósticas y se requiere tener este servicio contratado.

La presente contracción se requiere para el mes de Octubre 2018.

IV) Indicar si la Institución cuenta con los medios o forma de satisfacer esta necesidad.

El área de sanidad del departamento de policía chocó requiere contratar la prestación de los servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos), para la atención de los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional, en el departamento de policía chocó, según protocolos establecidos técnica y científicamente en el ámbito nacional consignados en el acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001 por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar y policial, los cuales no son factibles de realizar en las instalaciones del área de sanidad de la policía nacional en el chocó ya que contamos solo con un nivel de atención básico, debido a la falta de infraestructura, personal calificado y al nivel de complejidad con que cuenta el ESP.

La contratación de los servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos), es necesaria para garantizar la calidad de la atención en salud, en términos de oportunidad, accesibilidad, continuidad, seguridad y pertinencia a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional, teniendo en cuenta que no contamos con los mismos en la red propia

El presente proceso de contratación no está cobijado por acuerdos comerciales ni tratados internacionales de conformidad con los acuerdos y tratados vigentes.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

2.1 MÍNIMA CUANTÍA

El departamento de policía chocó – área de sanidad adelantará el proceso de contratación del servicio requerido mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, teniendo en cuenta la ley 80 de 1993 y la ley 1474 de 2011 artículo 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 el decreto 1082 de 2015 y la resolución número 03049 del 30 de julio de 2014 "por la cual se adopta el manual de contratación de la policía nacional", actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15 de enero de 2018.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

3.1.1 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2015 y/o 2016 y/o 2017 y/o 2018) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato o copia de los contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.

El oferente acreditará la experiencia a través de máximo 3 certificaciones que deben contener la siguiente información:

- ✓ Nombre del contratante
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Número del contrato
- ✓ Valor del contrato
- ✓ Plazo
- ✓ Fechas de inicio y finalización
- ✓ Nombre del contratista

Estas certificaciones deben estar debidamente suscritas por el representante legal del contratante o la persona autorizada para tal fin.

En el evento que el oferente presenta certificaciones en número superior al máximo permitido (3), el departamento de policía chocó – área de sanidad tomará para la verificación y evaluación de la experiencia, únicamente las 3 de mayor valor que cumplan con los requisitos exigidos en el documento.

En caso de no tener las certificaciones de los contratos se aceptaran los contratos que el oferente anexe a su propuesta para validar su experiencia, las certificaciones y/o contratos deben ser entre el **año 2015 y hasta el año 2018**.

NOTA: No se aceptan contratos ni certificaciones de contratos que se encuentren en ejecución.

3.1.2 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

3.1.2.1 NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO

Profesional-universitario médico, con especializaciones de acuerdo al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

31.2.2. Experiencia del personal

El oferente deberá certificar la tenencia del recurso humano mediante una certificación firmada por el representante legal, adjuntado los soportes que permitan verificar la información suministrada tales como son hoja de vida, diplomas, registro médico, certificación de experiencia del personal especialista descrito en el presente numeral.

RECURSO HUMANO POR ESPECIALIDAD

ITEMS	PROFESIONAL	CANTIDAD	EXPERIENCIA MINIMA
1	Medico Radiólogo	Mínimo 1	1 año
2	Técnico en radiología	Mínimo 1	1 año
3	Auxiliar de Enfermería	Mínimo 1	1 año

NOTA: El área de sanidad del departamento de policía chocó se reserva el derecho de realizar visita de verificación de la capacidad operativa, técnica y administrativa a los oferentes que presenten oferta para el presente proceso de selección de contratista.

3.1.2.3. Capacidad operativa

El oferente deberá diligenciar el anexo número 2 de acuerdo a lo establecido en el presente estudio de conveniencia y oportunidad, el cual relaciona cada uno de los servicios que prestará la institución, **así mismo anexará las hojas de vida de cada uno de los equipos con que cuenta la institución para la realización de los exámenes que requieran los usuario y beneficiarios del subsistema de salud de la policía de acuerdo a la patología o enfermedad que presente el mismo**.

Se requiere que el proponente cuente con instalaciones ubicadas en el perímetro urbano en la ciudad de Quibdó y acreditado como mínimo de un (1) año en esta misma ciudad, que cuente con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios solicitados, los equipos tecnológicos en óptimas condiciones de funcionamiento durante la ejecución del contrato que se derive del presente proceso, que cuente con las normas mínimas de seguridad industrial, debiendo anexar la documentación requerida para su funcionamiento.

Este servicio debe ser prestado por una entidad de salud debidamente habilitada para ello por la autoridad de salud competente. se requiere del cumplimiento de las normas vigentes en el sistema de garantía obligatorio de garantía de calidad expedidas por el ministerio de protección social, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias, que fijen las autoridades competentes tanto del orden nacional como territorial, los cuales serán verificados mediante visita técnica.

3.1.3 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

3.1.3.1. OPORTUNIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La oportunidad en la prestación de servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos), no podrá ser superior a quince (15) días calendarios, para lo cual el oferente anexará un oficio donde se compromete a cumplir con esta oportunidad solicitada para prestar los servicios objeto del presente proceso de contratación.

3.1.3.1.1 Carta de compromiso que soporte la suficiencia técnica y administrativa para prestar los servicios a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada (recursos logísticos, operativos y físicos), portafolio de servicios (horas profesionales disponibles o por disponibilidad requeridas), cobertura requerida y oportunidad de atención, frente a las necesidades expresadas en el siguiente horario: lunes a viernes de 08:00 a 12:00m de 2:00 a 6:00 pm y Sábado de 08:00 horas hasta las 12:00 horas.

3.3.1.2 Anexar a la propuesta un oficio donde se evidencie el nombre de la persona que estará en permanente contacto con el líder de referencia y contra referencia del área de sanidad del departamento de policía chocó, una línea telefónica y correo electrónico disponible para que el supervisor del contrato tenga contacto permanente con el contratista.

3.3.1.3 Anexar oficio a la propuesta donde se evidencie que el contratista cuenta con el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección, manual de manejo de desechos y el PAMEC, esta documentación será verificada por la auditora de calidad del área de sanidad chocó antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios.

3.3.1.4 Certificar que cuenta con indicadores de la resolución 1446 de 2006 (por la cual se define el sistema de información para la calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud) y la circular 056 de 2009 (alertas tempranas).

3.3.1.5 Certificado de habilitación: el oferente debe anexar el certificado de habilitación expedido por el ente competente mediante el cual se autoriza el funcionamiento del establecimiento para prestar los servicios que ofertan. (Anexar formulario de inscripción, certificados de habilitación y cumplimiento con los requisitos de habilitación para los servicios ofrecidos).

3.3.1.6 El oferente deberá contar con la capacidad operativa, técnica y administrativa (recursos logísticos, operativos y físicos, portafolio de servicios) para prestar el servicio objeto del presente documento, para lo cual anexará a su propuesta, una carta de compromiso. El área de sanidad del departamento de policía chocó se reserva el derecho de realizar visita de verificación de la capacidad operativa, técnica y administrativa a los oferentes que presenten oferta para el presente proceso de selección de contratista

3.3.1.7 Certificar que cuenta con el modelo de prestación de servicios. **(Anexar modelo de prestación de servicios)**.

3.3.1.8. Licencia de funcionamiento de los equipos de RX: el oferente en su propuesta deberá anexar la resolución o acto administrativo expedido por la secretaria de salud del departamento del chocó o el ente que haga sus veces, para el funcionamiento de los equipos de **RX**, la cual debe estar vigente a la fecha del cierre del presente proceso de contratación.

3.3.1.9. El oferente anexará a su propuesta certificación donde conste que la atención a para los pacientes hospitalizados no será superior a 6 horas, con el fin de determinar conducta oportuna al usuario internado y evitar las estancias prolongada, lo cual se coordinará entre la central de referencia de sanidad chocó y el prestador (futuro contratista), sin que el usuario o representante del mismo asuma dicho trámite.

3.3.1.10 El Oferente deberá certificar que cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y que conocen los peligros/riesgos y la forma de controlarlos al ejecutar los servicios.

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

4.1 Evaluación Económica

Se verificarán lo requisitos habilitantes del oferente con el menor precio, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto disponible o precio techo establecido por ítem para el presente proceso.

Para el presente proceso de contratación se verificaran los requisitos mínimos habilitantes del proponente con la oferta con el menor precio, de conformidad con lo establecido en la ley 1474 de 2011, el articulo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, decreto 1082 del 2015, resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014. "por la cual se adopta el manual de contratación de la policía nacional", actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15 de enero de 2018

Se verificaran los requisitos habilitantes de la propuesta con la oferta económica con el menor precio, de no cumplir se verificaran los requisitos habilitantes al oferente con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

El proponente, en el momento de elaborar su propuesta, no puede formular condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas, con el propósito de obtener la adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 6° del artículo 26 de la ley 80 de 1993.

4.2. CONDICIONES DEL CONTRATO

4.2.1 LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

La entrega de los servicios objeto del presente proceso se hará en las instalaciones que el contratista ofrezca en la ciudad de Quibdó, la cual debe estar habilitada para prestar los servicios objeto del presente proceso de contratación, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de protección Social y los entes departamentales y municipales.

4.2.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **tracto sucesivo**, de acuerdo a las necesidades de la del Área de Sanidad Chocó, previa coordinación con el supervisor del contrato.

4.2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **DOCE (12) MESES** contado a partir de la aprobación de la garantía única y la fecha de la carta de inicio de ejecución del contrato

4.2.4 FORMA DE PAGO

se realizará una vez recibidos los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y cumplido el trámite administrativo de las cuentas de cobro dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial en la oficina de central de cuentas del área de sanidad departamento de policía chocó, una vez el tesoro nacional sitúe el PAC a la institución y una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes. En consecuencia, no obstante, la programación del PAC (programa anual de caja), es responsabilidad de la dirección, su autorización es competencia del ministerio de hacienda y

crédito público a través del tesoro nacional, sin que lo anterior sea impedimento para la ejecución del objeto contractual.

Para lo anterior se deberán observar los siguientes trámites.

La radicación de la facturación (impresa y en medio magnética) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación, la cual como mínimo debe cumplir con:

- Requisitos establecidos por la DIAN.

- De acuerdo a la política medioambiental por la que cursa nuestro planeta y en concordancia con la Directiva presidencial 04 de 2012 "EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLITICA CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA" esto, sumado a los altos costos generados por el archivo de la documentación física; se ha venido encontrando que los documentos soportes de las facturas de los servicios médicos prestados por la red externa contratada y no contratada; radicadas en las ventanillas únicas de radicación de las cuentas de las seccionales y Áreas de sanidad de la Policía Nacional, son un volumen considerable, el cual en el momento de archivar y dando cumplimiento a la directiva del archivo General de la nación y de Gestión Documental de la Policía Nacional, vienen generando problemas locativos en los archivos y costos elevados. Partiendo de las anteriores premisas se debe propender a la disminución de los soportes en físico y utilizar los medios magnéticos existentes en el mercado, por tal razón en lo posible las facturas radicadas únicamente se presentarán en físico los siguientes soportes: **1)** factura en original y dos copias. **2)** Discriminado de la factura. **3)** Soportes como parafiscales y planilla (formato de Excel indicando: número consecutivo, nombres y apellidos, tipo de documento, número de identificación, edad del usuario, fecha de la presentación del servicio, código, diagnostico (CIE-10), procedimiento, código ISS del procedimiento, fecha, número y valor de la factura), documento del representante legal, certificación bancaria y relación de la información del medio magnético. El resto de los soportes que se requieren para desarrollar la actividad de auditoria medica de cuentas como son: **1)** historia clínica. **2)** autorizaciones. **3)** Carnet de la Policía y documentos de identificación, archivo RIPS en medio magnético del número de procedimientos realizados y de su costo; estos deben venir en CD debidamente marcados y en unidad de conservación plástica en polipropileno u otro polímero químicamente estable; el archivo de medios magnéticos como CD debe cumplir con las características descritas en el Acuerdo 049 del 5 de mayo de 2000 del Archivo General de la Nación.

- EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

- **Objeciones y glosas**:

- Para los conceptos de facturación que no tengan objeción, se dará trámite para pago en su totalidad en los términos pactados.

- En caso de presentarse objeciones transitorias, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 57 de la ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación en caso de presentarse objeciones transitorias, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 57 de la ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte de la USP. Las objeciones se cancelarán en la medida que éstas sean aclaradas o soportadas, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

- 1. **Para el pago**: El pago será efectuado salvo glosas dentro de los 60 días siguientes a su recibo a satisfacción teniendo en cuenta los cupos de PAC autorizados por el tesoro nacional.

- 2. **Causales de no pago**:
 Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

- Todas las cuentas que no se remitan con los soportes necesarios que justifiquen su cancelación.

- Las contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.

- Si los documentos en referencia son devueltos por EL CONTRATANTE, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, EL CONTRATANTE, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

- Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente el recibo a satisfacción a EL CONTRATANTE.

- **Auditoría de cuentas.** La facturación presentada estará sujeta a la auditoria de cuentas médicas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción técnico para que se realice la auditoria, según el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011.

- **Tramite de glosas.** En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista **tendrá quince (15)** días hábiles **para indicar la** aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa **la auditoria de cuenta** del Área de Sanidad Chocó decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitiva, **en caso tal de reiterarse la glosa se procederá a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por parte del contratante, la cual se hará por escrito. Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Seccional o Área de Sanidad, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad**

- **Nota**: Una vez se resuelva, acepte o concilie, la objeción presentada; el Auditor, deberá realizar el informe final o acta de conciliación correspondiente, la cual será firmada por las partes y donde se registrará el total facturado, el total a pagar después de la concertación de las objeciones y la cuantificación y caracterización de las glosas definitivas.

Los pagos se harán a la cuenta bancaria anexada por el futuro contratista

4.2.5 SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el (a) responsable de la oficina de referencia, contrareferencia y autorizaciones del área de sanidad o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el comandante departamento de policía chocó quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución no. 03049 del 30 de julio de 2014. "por la cual se adopta el manual de contratación de la policía nacional", actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15 de enero de 2018.

4.2.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

4.2.7 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

4.2.8 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El Departamento de Policía Chocó – Área de Sanidad, Adjudicará el presente proceso de contratación de **forma total**, al oferente que presente la oferta con el menor precio, esto de acuerdo al descuento ofertado, sobre la tarifa ofertada en el anexo numero 8 oferta económica, siempre y cuando esté cumpla con las condiciones exigidas, si este no cumple se verificará al oferente con la segunda oferta más baja, y así sucesivamente hasta encontrar un adjudicatario del proceso, si ningunos de los oferentes que se presenten en el proceso de contratación cumplen con los requisitos habilitantes, el proceso se declarará desierto.

5. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE SUCEDER Y CÓMO PUEDE OCURRIR PROBABILIDAD	PROBABILIDAD	IMPACTO	CATEGORÍA DEL RIESGO	MITIGACIÓN DEL RIESGO
1	General	externo	Selección	Económicos	Variación en las circunstancias financieras del contratista en forma negativa que pongan en riesgo la ejecución del contrato.	3	2	5	Transferir
2	General	Externo	Contratación	Operacionales	Inexistencia de causa justificada para que el adjudicatario no suscriba el contrato por la Administración.	1	2	3	Transferir el riesgo
3	General	Externo	Contratación	Operacionales	Que el proponente seleccionado una vez firmado el contrato, no presente las garantías requeridas en el proceso de contratación o que su presentación sea tardía.	3	4	7	Transferir el riesgo
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Daños causados por la prestación del servicio por parte del personal de la entidad, que no se encuentren legalmente habilitadas para ejercer la profesión o no cuentan con la autorización o licencia otorgada por la autoridad competente.	2	3	5	Transferir el riesgo
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Mala calidad en la prestación del servicio, conceptos	3	4	7	Transferir el riesgo
6	General	Externo	Ejecución	Operacionales	No pago de las obligaciones de carácter laboral que por su naturaleza deba asumir el contratista.	2	2	4	Transferir

✓ **Cumplimiento.** Por una cuantía equivalente al **20%** del valor total del contrato, con una vigencia hasta la liquidación del contrato.

✓ **Calidad del servicio**. Por una cuantía equivalente al **50%** del valor total del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y un (1) año más contados a partir de la fecha de aprobación de Garantía Única.

Y además cumplir con la Cláusula de Indemnidad de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 en razón al objeto y condiciones del contrato.

✓ **Daños a terceros por Responsabilidad civil y extracontractual: 200 SMMLV** Vigente por el término de la vigencia del contrato, Ampara los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la entidad contratante como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad extracontractual del contratista o sus subcontratistas.

✓ **No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales: 5%** del valor total del contrato, Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

Intendente **CIRO ENRIQUE GARCIA SERNA**
Responsable Referencia y Contrareferencia Área de Sanidad Chocó

Elaborado Por. Intendente Ciro Enrique Garcia Serna
Responsable Referencia y Contrareferencia Área de Sanidad Chocó

Revisó TA_27 José Efrén Martínez Asprilla
Responsable oficina de contratos sanidad chocó

Revisó CPS-5 Katherine Yoleymy Suarez Espinosa
Medico auditor de referencia área de sanidad chocó

Revisó PT Darío Rentería Moreno
Jefe GRUAD Área de Sanidad Chocó (E)

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El área de sanidad del departamento de policía chocó debe garantizar la prestación de los servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos) a los afiliados y beneficiarios del subsistema de salud policial residentes en su jurisdicción.

La contratación de servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos), es necesaria para garantizar la calidad de la atención en salud, en términos de oportunidad, accesibilidad, continuidad, seguridad y pertinencia a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional, teniendo en cuenta que no contamos con los mismos en la red propia.

V) Justificación:

El Área de Sanidad Chocó de la Policía Nacional, requiere contratar la prestación de los servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos), con el propósito de cubrir eficiente y oportunamente las solicitudes de todos los servicios de salud realizada por los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional en el departamento de chocó, tomando como referencia la normatividad establecida, el subsistema de salud de las fuerzas militares y policía nacional debe prestar los servicios de salud incluidos en el plan de servicios de sanidad militar y policial; conjunto de servicios de atención en salud al que tiene derecho cada afiliado y sus beneficiarios del sistema de salud de las fuerzas militares y de la policía nacional (SSMP) y el mismo conjunto de servicios al que está obligado el sistema a garantizarles, con sujeción a los recursos disponibles en cada uno de los subsistemas, para la prestación de servicios de salud descritos en el acuerdo no. 002 del consejo superior de salud de las fuerzas militares y de la policía nacional de abril 27 del 2001, en forma oportuna, para así lograr atención integral, diagnóstico y tratamiento médico.

El Plan de servicios de sanidad militar y policial permitirá la atención integral a los afiliados y beneficiarios del SSMP, en el departamento del chocó, los cuales suman una población de 7.766 usuarios, así:

3. **Usuarios Género Masculino**
 764 Niños, **3.767** Adultos y **227** Adultos Mayores
 Total 4.808

4. **Usuarios Género Femenino**
 809 Niñas, **1.944** Adultas y **205** Adultas Mayores
 Total 2.958

Estos discriminados en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación, en enfermedad general, maternidad, afiliados activos con accidentes y enfermedades relacionadas con actividades profesionales, por las cuales se les ha venido tratando las principales patologías que les ha venido afectando su salud, tales como: tac simple de cráneo, tac contrastado de cráneo, tac abdomen superior, tac silla turca, entre otras.

teniendo en cuenta que el área de sanidad del departamento de policía chocó no cuenta con la infraestructura física, recurso humano (altamente especializado), ni los equipos para la prestación de los servicios de imagenologia y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos, se hace necesario contratar con una entidad que tenga la capacidad de prestar el servicio con calidad y oportunidad que se requiere para satisfacer la necesidad de nuestros usuarios y beneficiarios de acuerdo a las solicitudes y pacientes que requieren de esta atención.

VI) *Para qué se contrata:*

La contratación de los servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos), es necesaria para garantizar la calidad de la atención en salud, en términos de oportunidad, accesibilidad, continuidad, seguridad y pertinencia a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, teniendo en cuenta que no contamos con los mismos en la red propia.

VII) La oportunidad:

Con la contratación de los servicios objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad se busca mantener la buena prestación de los servicios a nuestros usuarios que asisten al área de sanidad a realizarse consulta de los servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos), dado que en nuestra Área de Sanidad no se realizan atenciones de imagenología y/o ayudas diagnósticas y se requiere tener este servicio contratado.

La presente contracción se requiere para el mes de Octubre 2018.

VIII) Indicar si la Institución cuenta con los medios o forma de satisfacer esta necesidad.

El área de sanidad del departamento de policía chocó requiere contratar la prestación de los servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos), para la atención de los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional, en el departamento de policía chocó, según protocolos establecidos técnica y científicamente en el ámbito nacional consignados en el acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001 por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar y policial, los cuales no son factibles de realizar en las instalaciones del área de sanidad de la policía nacional en el chocó ya que contamos solo con un nivel de atención básico, debido a la falta de infraestructura, personal calificado y al nivel de complejidad con que cuenta el ESP.

La contratación de los servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos), es necesaria para garantizar la calidad de la atención en salud, en términos de oportunidad, accesibilidad, continuidad, seguridad y pertinencia a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional, teniendo en cuenta que no contamos con los mismos en la red propia

El presente proceso de contratación no está cobijado por acuerdos comerciales ni tratados internacionales de conformidad con los acuerdos y tratados vigentes.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO: Las empresas que ofertan la prestación de los servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos) al área de sanidad del departamento de policía de chocó, pertenecen al sector salud, entre las cuales se encuentran las E.S.E, IPS y EPS quienes ofertan dentro de su portafolio de servicios el servicio objeto del presente proceso, así mismo se encuentra consultorios (personas naturales), que pueden prestar este servicio de acuerdo a la necesidad del área de sanidad chocó. El mercado local y nacional es de proveedores que prestan este servicio, con base en la necesidad establecida por la entidad contratante, el plazo de ejecución y la forma de adjudicación.

En el mercado local y nacional existe pluralidad de oferentes que están en la disponibilidad de contratar con el estado la prestación del servicio requerido en el presente estudio.

a) **ANALISIS DEL SECTOR:** El sector es de prestación de servicios de salud, el cual trata el presente estudio de conveniencia y oportunidad y dentro de la ciudad existen varias empresas (personas naturales y jurisca), que presten este servicio, a los cuales se les solicitó la cotización y habiéndoseles indicado que se requiere para elaborar el plan de compras de la vigencia 2018, presentaron sus precios proyectados a la vigencia 2018.

b) IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR: Dentro del presente estudio de conveniencia y oportunidad, se solicitó en calidad de estudio de mercado la cotización a las siguientes empresas:

DIAGNOSTICAR IPS	ORTOPEDICOS DEL PACIFICO
CALLE 24 No 7- 07	CARRERA 5 No 30- 43

Teniendo en cuenta que son entidades prestadoras de servicios de salud y que se encuentran en capacidad de satisfacer la necesidad que en la actualidad tiene el área de sanidad del departamento de policía chocó.

c) PRECIOS DE MERCADO: Mediante solicitud de cotización en calidad de estudio de mercado se dio a conocer a las empresas antes mencionadas, las condiciones de contratación (plazo, forma de pago, los elementos, condiciones del contrato, entre otros), para lo cual allegó cotización escrita para la prestación de los servicios de imagenología y/o ayudas diagnósticas de mediana y alta complejidad por eventos al área de sanidad del departamento de policía de chocó, la cual se adjunta al presente estudio previo.

d) ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Cuando se trate de bienes que no hayan sido adquiridos previamente, es necesario buscar la ayuda del grupo de investigación y normalización del ministerio de defensa, a fin de establecer la estructura de costo del bien y sumarle a esta las demás variables que tengan relación directa, para definir el precio base del bien a adquirir.

e) COSTOS DE OPORTUNIDAD: Teniendo en cuenta los servicios que se requieren contratar con la realización del presente estudio de mercado, estos son de fácil consecución en el mercado ya que existe disponibilidad de los mismos en nuestro medio.

f) VALORACION DE BENEFICIOS: Con la contratación de este servicio, se busca mejorar la oportunidad en la atención de nuestros usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de policía nacional en el departamento del chocó.

g) CONDICIONES DEL CONTRATO: Juegan un factor importante las condiciones de forma de pago, plazo de entrega, lugar y sitio de entrega, esto de acuerdo a lo establecido en el presente estudio de conveniencia y oportunidad.

h) COSTOS INDIRECTOS: Pólizas, certificaciones, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

El posible oferente que puede presentar oferta dentro del proceso de selección es:

DIAGNOSTICAR IPS
CALLE 24 No 7- 07

✓ Así mismo se anexa la solicitud de cotización y la cotización que fue allegada por el oferente.

NOTA: En el estudio de conveniencia y oportunidad se incluirá únicamente el valor estimado, una vez realizado el estudio de mercado, el cual se anexará.

PROCEDENCIA Y DISPONIBLIDAD DE LOS BIENES

Colombiana

MONEDA A CONTRATAR: Pesos Colombianos

Especificar la moneda en la cual se debe presentar la oferta y se celebrará el contrato

FORMA DE PAGO: se realizará una vez recibidos los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y cumplido el trámite administrativo de las cuentas de cobro dentro de los sesenta

(60) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial en la oficina de central de cuentas del área de sanidad departamento de policía chocó, una vez el tesoro nacional sitúe el PAC a la institución y una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes. En consecuencia, no obstante, la programación del PAC (programa anual de caja), es responsabilidad de la dirección, su autorización es competencia del ministerio de hacienda y crédito público a través del tesoro nacional, sin que lo anterior sea impedimento para la ejecución del objeto contractual.

Para lo anterior se deberán observar los siguientes trámites.
La radicación de la facturación (Impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación, la cual como mínimo debe cumplir con:

- Requisitos establecidos por la DIAN.
- De acuerdo a la política medioambiental por la que cursa nuestro planeta y en concordancia con la Directiva presidencial 04 de 2012 "EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLITICA CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA" esto, sumado a los altos costos generados por el archivo de la documentación física; se ha venido encontrando que los documentos soportes de las facturas de los servicios médicos prestados por la red externa contratada y no contratada; radicadas en las ventanillas únicas de radicación de las cuentas de las seccionales y Áreas de sanidad de la Policía Nacional, son un volumen considerable, el cual en el momento de archivar y dando cumplimiento a la directiva del archivo General de la nación y de Gestión Documental de la Policía Nacional, vienen generando problemas locativos en los archivos y costos elevados. Partiendo de las anteriores premisas se debe propender a la disminución de los soportes en físico y utilizar los medios magnéticos *existentes* en el mercado, por tal razón en lo posible las facturas radicadas únicamente se presentarán en físico los siguientes soportes: **1)** factura en original y dos copias. **2)** Discriminado de la factura. **3)** Soportes como parafiscales y planilla (formato de Excel indicando: número consecutivo, nombres y apellidos, tipo de documento, número de identificación, edad del usuario, fecha de la presentación del servicio, código, diagnostico (CIE-10), procedimiento, código ISS del procedimiento, fecha, número y valor de la factura), documento del representante legal, certificación bancaria y relación de la información del medio magnético. El resto de los soportes que se requieren para desarrollar la actividad de auditoria medica de cuentas como son: **1)** historia clínica. **2)** autorizaciones. **3)** Carnet de la Policía y documentos de identificación, archivo RIPS en medio magnético del número de procedimientos realizados y de su costo; estos deben venir en CD debidamente marcados y en unidad de conservación plástica en polipropileno u otro polímero químicamente estable; el archivo de medios magnéticos como CD debe cumplir con las características descritas en el Acuerdo 049 del 5 de mayo de 2000 del Archivo General de la Nación.
- EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.
- **Objeciones y glosas**:
- Para los conceptos de facturación que no tengan objeción, se dará trámite para pago en su totalidad en los términos pactados.
- En caso de presentarse objeciones transitorias, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 57 de la ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación en caso de presentarse objeciones transitorias, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 57 de la ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte de la USP. Las objeciones se cancelarán en la medida que éstas sean aclaradas o soportadas, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
- 1. **Para el pago**: El pago será efectuado salvo glosas dentro de los 60 días *siguientes a su recibo a* satisfacción teniendo en cuenta los cupos de PAC autorizados por el *tesoro nacional.*
- 2. **Causales de no pago**:
 Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

- Todas las cuentas que no se remitan con los soportes necesarios que justifiquen su cancelación.
- Las contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.
- Si los documentos en referencia son devueltos por EL CONTRATANTE, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, EL CONTRATANTE, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.
- Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente el recibo a satisfacción a EL CONTRATANTE.
- **Auditoria de cuentas.** La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas médicas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción técnico para que se realice la auditoria, según el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011.
 Tramite de glosas. En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista **tendrá quince (15)** días hábiles **para indicar la** aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa **la auditoria de cuenta** del Área de Sanidad Chocó decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitiva, **en caso tal de reiterarse la glosa se procederá a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por parte del contratante, la cual se hará por escrito. Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Seccional o Área de Sanidad, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad**
- **Nota**: Una vez se resuelva, acepte o concilie, la objeción presentada; el Auditor, deberá realizar el informe final o acta de conciliación correspondiente, la cual será firmada por las partes y donde se registrará el total facturado, el total a pagar después de la concertación de las objeciones y la cuantificación y caracterización de las glosas definitivas.

Los pagos se harán a la cuenta bancaria anexada por el futuro contratista.

3. ANALISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los dos siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP.
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
- Precios del mercado (cotizaciones).

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

La unidad deberá consultar en el SECOP contratos de similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo otras entidades.

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
AREA DE SANIDAD CHOCÓ	TAC SIMPLE DE CRANEO	24-7-20101-13	29/11/2013	SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC CONTRASTADO DE CRANEO			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC SIMPLE DE ABDOMEN			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC SIMPLE DE TORAX			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC SIMPLE DE PELVIS			SOAT NACIONAL VIGENTE

	TAC DE OIDO PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO (CORTES AXILARES Y CORONALES)			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC SILLA TURCA			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC SENOS PARANASALES – CARA (CORTES AXILARES Y CORONALES)			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC ORBITALES			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC RINOFARINGE			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC COLUMNA CERVICAL – DORSAL – LUMBAR (TRES ESPACIOS)			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC COLUMNA CERVICAL – DORSAL – LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC CUELLO – TEJIDOS BLANDOS			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC LARINGE Y CUELLO			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC ABDOMEN SUPERIOR			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC ARTICULACIONES TEMPORO - MANDIBULARES			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC ANTEVERSION FEMORAL – ANTEVERSION TIBIAL			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC MIEMBROS INFERIORES			SOAT NACIONAL VIGENTE
	TAC AXILARES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES			SOAT NACIONAL VIGENTE
	COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)			SOAT NACIONAL VIGENTE
	URETROGRAFIA RETROGRADA			SOAT NACIONAL VIGENTE
	HISTEROSALPINGOGRAFIA			SOAT NACIONAL VIGENTE
	CITOGRAFÍA O CITOURETROGRAFÍA			SOAT NACIONAL VIGENTE
	FISTULOGRAFÍA			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA POR PUNCION			SOAT NACIONAL VIGENTE
	FLEBOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIOR O INTERIOR (POR EXTREMIDAD)			SOAT NACIONAL VIGENTE
	MAMOGRAFIA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRURGUICA			SOAT NACIONAL VIGENTE
	XEROMAMOGRAFIA O MAMOGRAFIA BILATERAL			SOAT NACIONAL VIGENTE
	RX GALACTOGRAFIA DE MULTIPLES CONDUCTOS			SOAT NACIONAL VIGENTE
	RX COLANGIOGRAFIA POR TUBO EN LA VIA BILIAR PERCUTANEA			SOAT NACIONAL VIGENTE
	RX UROGRAFIA INTRAVENOSA			SOAT NACIONAL VIGENTE
	CISTOGRAFIA -URETROCISTOGRAFIA MICCIONAL-CISTOURETROGRAFIA			SOAT NACIONAL VIGENTE
	RX HISTEROSALPINGOGRAFIA			SOAT NACIONAL VIGENTE
	BIOPSIA POR PUNCION CON AGUJA FINA DE MAMA - LOCALIZACION NO PALPABLE DE MAMA (SE COBRARA POR SEPARADO V.A)			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ECOGRAFIA O ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE GLANDULA SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ECOGRAFIA ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TIROIDES CON TRANDUCTOR DE 7MHZ O MAS			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ECOGRAFIA DIAGNOSTICA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS			SOAT NACIONAL VIGENTE
	BIOPSIA GLANDULAS SALIVALES			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ECOGRAFIA ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ECOGRAFIA -ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TORAX PERICARDIO O PLEURA			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ECOGRAFIA TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ECOGRAFIA ABDOMEN SUPERIOR:HIGADO PANCREAS VIA BILIAR RIÑONES BAZO Y GRANDES VASOS			SOAT NACIONAL VIGENTE
	BIOPSIA POR ASPIRACION (PERCUTANEA) DE TIROIDES (TRUCUT) SOD			SOAT NACIONAL VIGENTE
	BIOPSIA CERRADA (PERCUTANEA) CON AGUJA DE HIGADO SOD (SE COBRARA LA AGUJA POR SEPARADO)			SOAT NACIONAL VIGENTE
	BIOPSA DE MAMA CON AGUJA TRU-CTUT (SE COBRA LA AGUJA POR SEPARADO)			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ECOGRAFIA ULTRASONOGRAFIA DE HIGADO, PANCREAS, VIA BILIAR Y VESICULA			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ECOGRAFIA RENAL (RIÑONES, BAZO, AORTA, ADRENALES)			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ECOGRAFIA O ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS(RIÑONES , VEGIJA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ECOGRAFIA ULTRASONOGRAFIA ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)			SOAT NACIONAL VIGENTE

	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL HIGADO PANCREAS VESICULA VIA BILIASR RIÑONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ECOGRAFIA PELVICA-DOPPLER ACR			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ECOGRAFIA MASAS ABDOMINALES DE TEJIDOS. MAS DOPPLER CON EVALUACION PELVICA COD 31104			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ULTRASONOGRAFIA DE RECTO			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ECOGRAFIA OBSTETRICA + PERFIL BIOFÍSICO			SOAT NACIONAL VIGENTE
	ECOGRAFIA OCULAR			SOAT NACIONAL VIGENTE
	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DÚPLEX SCANNING), DE: ARTERIAS CARÓTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELÍACO, ARTERIAS ILÍACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTÉRICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLÍTEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILÍACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLÍTEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.			SOAT NACIONAL VIGENTE
	EXAMEN OBSTÉTRICO CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA			SOAT NACIONAL VIGENTE

Nota: los precios unitarios del contrato consultado en la página de SECOP serán tenidos en cuenta ya que los valores unitarios a utilizar en el presente proceso son los utilizados en el contrato inmediatamente anterior, el contrato anterior se consultó en la siguiente página web https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-11-2054917.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

DESCRIPCIÓN	Contrato 24-7-20104-2016	Contrato 24-7-20033-16	Contrato 24-7-20121-17
TAC SIMPLE DE CRANEO	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC CONTRASTADO DE CRANEO	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC SIMPLE DE ABDOMEN	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC SIMPLE DE TORAX	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC SIMPLE DE PELVIS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC DE OIDO PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO (CORTES AXILARES Y CORONALES)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC SILLA TURCA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC SENOS PARANASALES – CARA (CORTES AXILARES Y CORONALES)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC ORBITALES	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC RINOFARINGE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC COLUMNA CERVICAL – DORSAL – LUMBAR (TRES ESPACIOS)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC COLUMNA CERVICAL – DORSAL – LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC CUELLO – TEJIDOS BLANDOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC LARINGE Y CUELLO	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC ABDOMEN SUPERIOR	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC ARTICULACIONES TEMPORO - MANDIBULARES	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC ANTEVERSION FEMORAL – ANTEVERSION TIBIAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC MIEMBROS INFERIORES	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
TAC AXILARES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
URETROGRAFIA RETROGRADA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
HISTEROSALPINGOGRAFIA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
CITOGRAFÍA O CITOURETROGRAFÍA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
FISTULOGRAFÍA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ARTERIOGRAFIA PERIFERICA POR PUNCION	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
FLEBOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIOR O INTERIOR (POR EXTREMIDAD)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
MAMOGRAFIA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRURGUICA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE

XEROMAMOGRAFIA O MAMOGRAFIA BILATERAL	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
RX GALACTOGRAFIA DE MULTIPLES CONDUCTOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
RX COLANGIOGRAFIA POR TUBO EN LA VIA BILIAR PERCUTANEA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
RX UROGRAFIA INTRAVENOSA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
CISTOGRAFIA -URETROCISTOGRAFIA MICCIONAL-CISTOURETROGRAFIA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
RX HISTEROSALPINGOGRAFIA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
BIOPSIA POR PUNCION CON AGUJA FINA DE MAMA - LOCALIZACION NO PALPABLE DE MAMA (SE COBRARA POR SEPARADO V.A)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA O ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE GLANDULA SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TIROIDES CON TRANDUCTOR DE 7MHZ O MAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA DIAGNOSTICA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
BIOPSIA GLANDULAS SALIVALES	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA -ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TORAX PERICARDIO O PLEURA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA ABDOMEN SUPERIOR:HIGADO PANCREAS VIA BILIAR RIÑONES BAZO Y GRANDES VASOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
BIOPSIA POR ASPIRACION (PERCUTANEA) DE TIROIDES (TRUCUT) SOD	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
BIOPSIA CERRADA (PERCUTANEA) CON AGUJA DE HIGADO SOD (SE COBRARA LA AGUJA POR SEPARADO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
BIOPSA DE MAMA CON AGUJA TRU-CTUT (SE COBRA LA AGUJA POR SEPARADO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA ULTRASONOGRAFIA DE HIGADO, PANCREAS, VIA BILIAR Y VESICULA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA RENAL (RIÑONES, BAZO, AORTA, ADRENALES)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA O ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS(RIÑONES , VEGIJA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA ULTRASONOGRAFIA ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL HIGADO PANCREAS VESICULA VIA BILIASR RIÑONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA PELVICA-DOPPLER ACR	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA MASAS ABDOMINALES DE TEJIDOS. MAS DOPPLER CON EVALUACION PELVICA COD 31104	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ULTRASONOGRAFIA DE RECTO	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA OBSTETRICA + PERFIL BIOFÍSICO	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
ECOGRAFIA OCULAR	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
AGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DÚPLEX SCANNING), DE: ARTERIAS CARÓTIDAS, ARTERIAS VERTEBRALES, ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES, AORTA ABDOMINAL, TRONCO CELÍACO, ARTERIAS ILÍACAS, ARTERIAS RENALES, ARTERIAS MESENTÉRICAS, ARTERIAS FEMORALES Y POPLÍTEA, ARTERIA DE PIERNAS, VENAS YUGULARES INTERNAS, VENAS AXILARES Y HUMERALES, VENA CAVA INFERIOR, VENA AORTA, VENAS ILÍACAS, VENAS RENALES, VENAS FEMORALES ILIOPOPLÍTEAS, VENAS PROFUNDAS DE PIERNA, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.II, MAPEO DE VENAS SUPERFICIALES DE MM.SS, MASAS VASCULARES O TRANSCRANEAL.	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE
EXAMEN OBSTÉTRICO CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE	SOAT NACIONAL VIGENTE

3.3. NÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS, ECOGRÁFICOS Y VASCULARES NO INVASIVOS								
ITEM	UNSPSC	CODIGO SOAT	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	COTIZACION N.1		MENOR VALOR COTIZADO	
					TARIFA OFERTADA	VALOR EQUIVALENTE EN PESOS	TARIFA OFERTADA	VALOR EQUIVALENTE EN PESOS
1	85121808	21101	873004	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SOAT NACIONAL 2018	44.100,00	SOAT NACIONAL 2018	44.100,00
2	85121808	21103	873302	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]	SOAT NACIONAL 2018	56.800,00	SOAT NACIONAL 2018	56.800,00
3	85121808	21104	873311	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN FEMORAL	SOAT NACIONAL 2018	69.800,00	SOAT NACIONAL 2018	69.800,00
4	85121808	21108	873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	SOAT NACIONAL 2018	23.200,00	SOAT NACIONAL 2018	23.200,00
5	85121808	21110	873306	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	SOAT NACIONAL 2018	92.200,00	SOAT NACIONAL 2018	92.200,00
6	85121808	21111	873001	RADIOGRAFÍA PARA SERIE ESQUELÉTICA	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO
7	85121808	21113	886012	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL	SOAT NACIONAL 2018	225.600,00	SOAT NACIONAL 2018	225.600,00
8	85121808	21121	870102	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SOAT NACIONAL 2018	57.100,00	SOAT NACIONAL 2018	57.100,00
9	85121808	21121	870108	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SOAT NACIONAL 2018	57.100,00	SOAT NACIONAL 2018	57.100,00
10	85121808	21124	870005	RADIOGRAFÍA DE MASTOIDES COMPARATIVAS	SOAT NACIONAL 2018	73.700,00	SOAT NACIONAL 2018	73.700,00
11	85121808	21144	871060	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL	SOAT NACIONAL 2018	118.700,00	SOAT NACIONAL 2018	118.700,00
12	85121808	21145	871070	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL	SOAT NACIONAL 2018	32.300,00	SOAT NACIONAL 2018	32.300,00
13	85121808	21204	871208	RADIOGRAFÍA PARA SERIE CARDIOVASCULAR (CORAZÓN Y GRANDES VASOS, SILUETA CARDÍACA) CON BARIO EN ESÓFAGO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO
14	85121808	21210	876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SOAT NACIONAL 2018	183.100,00	SOAT NACIONAL 2018	183.100,00
15	85121808	21211	876901	GALACTOGRAFÍA DE UN CONDUCTO	TARIFA PROPIA	537.700,00	TARIFA PROPIA	537.700,00
16	85121808	21211	876902	GALACTOGRAFÍA DE MÚLTIPLES CONDUCTOS	TARIFA PROPIA	457.700,00	TARIFA PROPIA	457.7[illegible]
17	85121808	21212	876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SOAT NACIONAL 2018	150.300,00	SOAT NACIONAL 2018	150.300,00
18	85121808	21304	877802	UROGRAFÍA INTRAVENOSA	TARIFA PROPIA	395.700,00	TARIFA PROPIA	395.700,00
19	85121808	21323	511102	COLANGIOGRAFÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA (TRANSDUODENAL)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO
20	85121808	21330	871320	RADIOGRAFÍA DE ESÓFAGO	PROPIAS	164.700,00	PROPIAS	164.700,00
21	85121808	21331	872123	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	PROPIAS	358.700,00	PROPIAS	358.700,00
22	85121808	21332	872121	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	TARIFA PROPIA	254.800,00	TARIFA PROPIA	254.800,00
23	85121808	21333	872101	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	TARIFA PROPIA	174.600,00	TARIFA PROPIA	174.600,00
24	85121808	21334	872102	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE	TARIFA PROPIA	204.800,00	TARIFA PROPIA	204.800,00
25	85121808	21335	872104	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	TARIFA PROPIA	272.600,00	TARIFA PROPIA	272.600,00
26	85121808	21337	872105	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	TARIFA PROPIA	291.100,00	TARIFA PROPIA	291.100,00
27	85121808	21338	872122	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	TARIFA PROPIA	248.600,00	TARIFA PROPIA	248.600,00
28	85121808	21400	877861	URETROCISTOGRAFÍA	TARIFA PROPIA	303.500,00	TARIFA PROPIA	303.500,00
29	85121808	21400	877862	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	TARIFA PROPIA	303.500,00	TARIFA PROPIA	303.500,00
30	85121808	21400	877863	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	TARIFA PROPIA	303.500,00	TARIFA PROPIA	303.500,00
31	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	TARIFA PROPIA	490.400,00	TARIFA PROPIA	490.400,00
32	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD	TARIFA PROPIA	236.700,00	TARIFA PROPIA	236.700,00
33	85121808	22707	877851	CISTOGRAFÍA CON PROYECCIONES OBLICUAS	TARIFA PROPIA	305.000,00	TARIFA PROPIA	305.000,00
34	85121808	21102	873422	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SOAT NACIONAL 2018	82.300,00	SOAT NACIONAL 2018	82.3[illegible]
35	85121808	21105	873412	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA	SOAT NACIONAL 2018	74.100,00	SOAT NACIONAL 2018	74.100,00
36	85121808	21140	871019	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL	SOAT NACIONAL 2018	142.600,00	SOAT NACIONAL 2018	142.600,00
37	85121808	21142	871030	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SOAT NACIONAL 2018	158.500,00	SOAT NACIONAL 2018	158.500,00
38	85121808	21420	875510	MIELOGRAFÍA CERVICAL	TARIFA PROPIA	260.100,00	TARIFA PROPIA	260.100,00
39	85121808	21420	875520	MIELOGRAFÍA TORACICA	TARIFA PROPIA	260.100,00	TARIFA PROPIA	260.100,00
40	85121808	21420	875530	MIELOGRAFÍA LUMBAR	TARIFA PROPIA	260.100,00	TARIFA PROPIA	260.100,00
41	85121808	21432	878301	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR	TARIFA PROPIA	226.500,00	TARIFA PROPIA	226.500,00
42	85121808	21432	878401	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR	TARIFA PROPIA	226.500,00	TARIFA PROPIA	226.500,00
43	85121808	21701	879111	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SOAT NACIONAL 2018	435.900,00	SOAT NACIONAL 2018	435.900,00
44	85121808	21702	879112	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00
45	85121808	21703	879113	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL 2018	547.600,00	SOAT NACIONAL 2018	547.600,00

46	85121808	21705	879116	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00
47	85121808	21707	879121	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00
48	85121808	21723	879122	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE OÍDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00
49	85121808	21706	879131	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00
50	85121808	21706	879132	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE RINOFARINGE	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00
51	85121808	21717	879141	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MAXILARES (ESTUDIO IMPLANTOLOGÍA)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO
52	85121808	21717	879150	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00
53	85121808	21710	879161	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO	SOAT NACIONAL 2018	405.700,00	SOAT NACIONAL 2018	405.700,00
54	85121808	21710	879162	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARINGE	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00
55	85121808	21708	879201	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SOAT NACIONAL 2018	405.700,00	SOAT NACIONAL 2018	405.700,00
56	85121808	21709	879205	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	TARIFA PROPIA	768.100,00	TARIFA PROPIA	768.100,00
57	85121808	21712	879301	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SOAT NACIONAL 2018	453.700,00	SOAT NACIONAL 2018	453.700,00
58	85121808	21712	879302	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORAZÓN Y GRANDES VASOS	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO
59	85121808	21712	879391	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SOAT NACIONAL 2018	967.500,00	SOAT NACIONAL 2018	967.500,00
60	85121808	21713	879410	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SOAT NACIONAL 2018	513.800,00	SOAT NACIONAL 2018	513.800,00
61	85121808	21713	879411	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE INTESTINO (ENTEROTC)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO
62	85121808	21715	879420	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SOAT NACIONAL 2018	597.200,00	SOAT NACIONAL 2018	597.200,00
63	85121808	21714	879421	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CADERA	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00
64	85121808	21714	879430	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS (UROTC)	SOAT NACIONAL 2018	597.200,00	SOAT NACIONAL 2018	597.200,00
65	85121808	21714	879460	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SOAT NACIONAL 2018	405.700,00	SOAT NACIONAL 2018	405.700,00
66	85121808	21716	879510	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00
67	85121808	21716	879520	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00
68	85121808	21720	879522	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO
69	85121808	21720	879523	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00
70	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD	TARIFA PROPIA	253.200,00	TARIFA PROPIA	253.200,00
71	85121808	21516	877400	FISTULOGRAFÍA DE PARED ABDOMINAL SOD	TARIFA PROPIA	253.200,00	TARIFA PROPIA	253.200,00
72	85121808	21420	875501	MIELOGRAFÍA TOTAL DE COLUMNA	TARIFA PROPIA	260.100,00	TARIFA PROPIA	260.100,00
73	85121808	21719	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL (COMPLEMENTO)	TARIFA PROPIA	260.100,00	TARIFA PROPIA	260.100,00
74	85121808	21719	875520	MIELOGRAFIA TORACICA (COMPLEMENTO)	TARIFA PROPIA	260.100,00	TARIFA PROPIA	260.100,00
75	85121808	21719	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR (COMPLEMENTO)	TARIFA PROPIA	260.100,00	TARIFA PROPIA	260.100,00
76	85121808	25123	878111	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORÁCICO	TARIFA PROPIA	947.050,00	TARIFA PROPIA	947.050,00
77	85121808	21433	878201	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN	TARIFA PROPIA	325.250,00	TARIFA PROPIA	325.250,00
78	85121808	25123	878101	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR	TARIFA PROPIA	612.150,00	TARIFA PROPIA	612.150,00
79	85121808	21718	886011	OSTEODENSITOMETRIA POR TAC	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO
80	85121808	21517	851301	LOCALIZACIÓN DE LESIÓN NO PALPABLE DE MAMA CON ARPÓN U OTRO DISPOSITIVO	TARIFA PROPIA	230.000,00	TARIFA PROPIA	230.000,00
81	85121808	21403	877871	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	TARIFA PROPIA	303.500,00	TARIFA PROPIA	303.500,00
82	85121808	21306	877801	UROGRAFÍA CON TOMOGRAFÍA	TARIFA PROPIA	2.146.500,00	TARIFA PROPIA	2.146.500,00
83	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	TARIFA PROPIA	490.400,00	TARIFA PROPIA	490.400,00
84	85121808	21721	879990	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SOAT NACIONAL 2018	394.000,00	SOAT NACIONAL 2018	394.000,00
85	85121808	21722	879910	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SOAT NACIONAL 2018	632.500,00	SOAT NACIONAL 2018	632.500,00
86	85121808	31124	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLÁNDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCIÓN O ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA O TRUCUT)	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
87	85121808	31124	340501	BIOPSIA DE LESIÓN DE PARED TORÁCICA VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	435.800,00	TARIFA PROPIA	435.800,00
88	85121808	31124	061002	BIOPSIA DE GLÁNDULA TIROIDES VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
89	85121808	31124	332601	BIOPSIA CERRADA DE PULMÓN VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
90	85121808	31124	341201	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
91	85121808	31124	345401	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
92	85121808	31124	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00

93	85121808	31124	413201	BIOPSIA DE BAZO VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
94	85121808	31124	501002	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE HÍGADO	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
95	85121808	31124	511702	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
96	85121808	31124	521002	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
97	85121808	31124	542402	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
98	85121808	31124	552603	BIOPSIA DE RIÑÓN VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
99	85121808	31124	601101	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
100	85121808	31124	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
101	85121808	31124	774911	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
102	85121808	31124	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
103	85121808	31124	851101	BIOPSIA POR PUNCIÓN CON AGUJA FINA DE MAMA	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
104	85121808	31124	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)	TARIFA PROPIA	400.800,00	TARIFA PROPIA	400.800,00
105	85121808	31125	345001	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA	TARIFA PROPIA	422.000,00	TARIFA PROPIA	422.000,00
106	85121808	31125	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	TARIFA PROPIA	422.000,00	TARIFA PROPIA	422.000,00
107	85121808	31125	502102	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	602.000,00	TARIFA PROPIA	602.000,00
108	85121808	31125	559220	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN O QUISTE RENAL	TARIFA PROPIA	422.000,00	TARIFA PROPIA	422.000,00
109	85121808	31125	590500	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN EN ÁREA PERIRRENAL SOD	TARIFA PROPIA	422.000,00	TARIFA PROPIA	422.000,00
110	85121808	31125	861104	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS	TARIFA PROPIA	422.000,00	TARIFA PROPIA	422.000,00
111	85121808	31125	861102	DRENAJE COLECCION PROFUNDA EN PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION , AGREGAR	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO
112	85121808	31125	540008	DRENAJE DE COLECCIÓN RETROPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	422.000,00	TARIFA PROPIA	422.000,00
113	85121808	31125	540011	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LA PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	422.000,00	TARIFA PROPIA	422.000,00
114	85121808	31125	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNÓSTICA VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	422.000,00	TARIFA PROPIA	422.0
115	85121808	31125	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	422.000,00	TARIFA PROPIA	422.000,00
116	85121808	31102	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00
117	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	SOAT NACIONAL 2018	140.100,00	SOAT NACIONAL 2018	140.100,00
118	85121808	31103	882298	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SOAT NACIONAL 2018	140.100,00	SOAT NACIONAL 2018	140.100,00
119	85121808	31104	881360	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00
120	85121808	31105	881305	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SOAT NACIONAL 2018	160.700,00	SOAT NACIONAL 2018	160.700,00
121	85121808	31106	881340	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SOAT NACIONAL 2018	101.300,00	SOAT NACIONAL 2018	101.300,00
122	85121808	31107	881306	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SOAT NACIONAL 2018	101.300,00	SOAT NACIONAL 2018	101.300,00
123	85121808	31108	881331	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	SOAT NACIONAL 2018	101.300,00	SOAT NACIONAL 2018	101.300,00
124	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SOAT NACIONAL 2018	202.400,00	SOAT NACIONAL 2018	202.400,00
125	85121808	31109	881313	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (PÍLORO)	SOAT NACIONAL 2018	202.400,00	SOAT NACIONAL 2018	202.400,00
126	85121808	31110	881332	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SOAT NACIONAL 2018	122.600,00	SOAT NACIONAL 2018	122.600,00
127	85121808	31110	881501	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL	SOAT NACIONAL 2018	122.600,00	SOAT NACIONAL 2018	122.600,00
128	85121808	21112	881131	ECOGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	104.200,00	SOAT NACIONAL 2018	104.
129	85121808	21112	881141	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	104.200,00	SOAT NACIONAL 2018	104.200,00
130	85121808	21112	881301	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	SOAT NACIONAL 2018	104.200,00	SOAT NACIONAL 2018	104.200,00
131	85121808	21112	881510	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	104.200,00	SOAT NACIONAL 2018	104.200,00
132	85121808	21112	881521	ECOGRAFÍA DE PENE CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO
133	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO	SOAT NACIONAL 2018	104.900,00	SOAT NACIONAL 2018	104.900,00
134	85121808	31116	881112	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	SOAT NACIONAL 2018	105.700,00	SOAT NACIONAL 2018	105.700,00
135	85121808	31117	951302	ECOGRAFÍA OCULAR MODO A Y B	SOAT NACIONAL 2018	143.000,00	SOAT NACIONAL 2018	143.000,00
136	85121808	31117	951303	ECOGRAFÍA DE ÓRBITA MODO A Y B	SOAT NACIONAL 2018	143.000,00	SOAT NACIONAL 2018	143.000,00
137	85121808	31118	881201	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	109.900,00	SOAT NACIONAL 2018	109.900,00

138	85121808	31121	881211	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SOAT NACIONAL 2018	95.300,00	SOAT NACIONAL 2018	95.300,00
139	85121808	31121	881212	ECOGRAFÍA DE OTROS SITIOS TORÁCICOS	SOAT NACIONAL 2018	95.300,00	SOAT NACIONAL 2018	95.300,00
140	85121808	31122	881601	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
141	85121808	31122	881602	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
142	85121808	31122	881610	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
143	85121808	31122	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
144	85121808	31122	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
145	85121808	31122	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
146	85121808	31122	881620	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
147	85121808	31122	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
148	85121808	31122	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
149	85121808	31122	881630	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
150	85121808	31122	881640	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
151	85121808	31104	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO	SOAT NACIONAL 2018	357.800,00	SOAT NACIONAL 2018	357.800,00
152	85121808	31119	881362	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
153	85121808	31210	882112	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
154	85121808	31210	882132	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
155	85121808	31210	882203	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
156	85121808	31109	882212	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
157	85121808	31213	882222	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
158	85121808	31201	882232	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTÉRICAS	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
159	85121808	31201	882242	ECOGRAFÍA DOPPLER DE TRONCO CELÍACO	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
160	85121808	31201	882252	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
161	85121808	31210	882262	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS ILÍACAS	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
162	85121808	31210	882272	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL PENE	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
163	85121808	31210	882282	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
164	85121808	31210	882292	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
165	85121808	31104	882294	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
166	85121808	31204	882307	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
167	85121808	31205	882308	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
168	85121808	31205	882309	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
169	85121808	31212	882316	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
170	85121808	31212	882317	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
171	85121808	31212	882318	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
172	85121808	31114	881403	ECO PELVICA GINECOLOGICA: ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR 7 MHZ O MAS)	SOAT NACIONAL 2018	214.100,00	SOAT NACIONAL 2018	214.100,00
173	85121808	31111	881511	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL 2018	183.100,00	SOAT NACIONAL 2018	183.100,00
174	85121808	31102	881401	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00
175	85121808	31113	881402	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SOAT NACIONAL 2018	83.600,00	SOAT NACIONAL 2018	83.600,00
176	85121808	31117	881411	ECOGRAFÍA DINÁMICA DE PISO PÉLVICO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO
177	85121808	31100	881431	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL	SOAT NACIONAL 2018	68.500,00	SOAT NACIONAL 2018	68.500,00
178	85121808	31100	881432	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00
179	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	SOAT NACIONAL 2018	140.100,00	SOAT NACIONAL 2018	140.100,00
180	85121808	31101	881410	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	TARIFA PROPIA	723.200,00	TARIFA PROPIA	723.200,00
181	85121808	31100	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00
182	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SOAT NACIONAL 2018	202.400,00	SOAT NACIONAL 2018	202.400,00
183	85121808	31102	881702	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SOAT NACIONAL 2018	202.300,00	SOAT NACIONAL 2018	202.300,00
184	85121808	31123	881502	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SOAT NACIONAL 2018	88.300,00	SOAT NACIONAL 2018	88.300,00
185	85121808	31116	881118	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL 2018	328.600,00	SOAT NACIONAL 2018	328.600,00
186	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO	SOAT NACIONAL 2018	104.900,00	SOAT NACIONAL 2018	104.900,00

3.4. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	UNSPSC	CODIGOS SOAT	CODIGOS CUPS	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	TARIFA OFERTADA	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	85121808	21101	873004	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]			SOAT NACIONAL 2018	44.100,00	44.100,00
2	85121808	21103	873302	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]			SOAT NACIONAL 2018	56.800,00	56.800,00
3	85121808	21104	873311	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN FEMORAL			SOAT NACIONAL 2018	69.800,00	69.800,00
4	85121808	21108	873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)			SOAT NACIONAL 2018	23.200,00	23.200,00
5	85121808	21110	873306	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)			SOAT NACIONAL 2018	92.200,00	92.200,00
6	85121808	21113	886012	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL			SOAT NACIONAL 2018	225.600,00	225.600,00
7	85121808	21121	870102	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS			SOAT NACIONAL 2018	57.100,00	57.100,00
8	85121808	21121	870108	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES			SOAT NACIONAL 2018	57.100,00	57.100,00
9	85121808	21124	870005	RADIOGRAFÍA DE MASTOIDES COMPARATIVAS			SOAT NACIONAL 2018	73.700,00	73.700,00
10	85121808	21144	871060	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL			SOAT NACIONAL 2018	118.700,00	118.700,00
11	85121808	21145	871070	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL			SOAT NACIONAL 2018	32.300,00	32.300,00
12	85121808	21210	876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL			SOAT NACIONAL 2018	183.100,00	183.100,00
13	85121808	21211	876901	GALACTOGRAFÍA DE UN CONDUCTO			TARIFA PROPIA	537.700,00	537.700,00
14	85121808	21211	876902	GALACTOGRAFÍA DE MÚLTIPLES CONDUCTOS			TARIFA PROPIA	457.700,00	457.700,00
15	85121808	21212	876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA			SOAT NACIONAL 2018	150.300,00	150.3[redacted]
16	85121808	21304	877802	UROGRAFÍA INTRAVENOSA			TARIFA PROPIA	395.700,00	395.700,00
17	85121808	21330	871320	RADIOGRAFÍA DE ESÓFAGO			PROPIAS	164.700,00	164.700,00
18	85121808	21331	872123	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL			PROPIAS	358.700,00	358.700,00
19	85121808	21332	872121	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)			TARIFA PROPIA	254.800,00	254.800,00
20	85121808	21333	872101	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL			TARIFA PROPIA	174.600,00	174.600,00
21	85121808	21334	872102	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE			TARIFA PROPIA	204.800,00	204.800,00
22	85121808	21335	872104	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA			TARIFA PROPIA	272.600,00	272.600,00
23	85121808	21337	872105	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE			TARIFA PROPIA	291.100,00	291.100,00
24	85121808	21338	872122	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE			TARIFA PROPIA	248.600,00	248.600,00
25	85121808	21400	877861	URETROCISTOGRAFÍA			TARIFA PROPIA	303.500,00	303.500,00
26	85121808	21400	877862	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL			TARIFA PROPIA	303.500,00	303.500,00
27	85121808	21400	877863	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA			TARIFA PROPIA	303.500,00	303.500,00
28	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA			TARIFA PROPIA	490.400,00	490.400,00
29	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD			TARIFA PROPIA	236.700,00	236.700,00
30	85121808	22707	877851	CISTOGRAFÍA CON PROYECCIONES OBLICUAS			TARIFA PROPIA	305.000,00	305.000,00
31	85121808	21102	873422	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)			SOAT NACIONAL 2018	82.300,00	82.300,00
32	85121808	21105	873412	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA			SOAT NACIONAL 2018	74.100,00	74.100,00
33	85121808	21140	871019	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL			SOAT NACIONAL 2018	142.600,00	142.600,00
34	85121808	21142	871030	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR			SOAT NACIONAL 2018	158.500,00	158.500,00
35	85121808	21420	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL			TARIFA PROPIA	260.100,00	260.100,00
36	85121808	21420	875520	MIELOGRAFIA TORACICA			TARIFA PROPIA	260.100,00	260.100,00
37	85121808	21420	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR			TARIFA PROPIA	260.100,00	260.100,00
38	85121808	21432	878301	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR			TARIFA PROPIA	226.500,00	226.500,00
39	85121808	21432	878401	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR			TARIFA PROPIA	226.500,00	226.500,00
40	85121808	21701	879111	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE			SOAT NACIONAL 2018	435.900,00	435.900,00
41	85121808	21702	879112	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE			SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	478.400,00
42	85121808	21703	879113	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE			SOAT NACIONAL 2018	547.600,00	547.600,00
43	85121808	21705	879116	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)			SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	478.400,00
44	85121808	21707	879121	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS			SOAT NACIONAL 2018	371.900,00	371.900,00
45	85121808	21723	879122	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE OÍDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO			SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	478.400,00

46	85121808	21706	879131	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA			SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	478.400,00
47	85121808	21706	879132	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE RINOFARINGE			SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	478.400,00
48	85121808	21717	879150	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)			SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	478.400,00
49	85121808	21710	879161	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO			SOAT NACIONAL 2018	405.700,00	405.700,00
50	85121808	21710	879162	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE			SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	478.400,00
51	85121808	21708	879201	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)			SOAT NACIONAL 2018	405.700,00	405.700,00
52	85121808	21709	879205	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)			TARIFA PROPIA	768.100,00	768.100,00
53	85121808	21712	879301	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX			SOAT NACIONAL 2018	453.700,00	453.700,00
54	85121808	21712	879391	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES			SOAT NACIONAL 2018	967.500,00	967.500,00
55	85121808	21713	879410	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR			SOAT NACIONAL 2018	513.800,00	513.800,00
56	85121808	21715	879420	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)			SOAT NACIONAL 2018	597.200,00	597.200,00
57	85121808	21714	879421	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CADERA			SOAT NACIONAL 2018	371.900,00	371.900,00
58	85121808	21714	879430	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]			SOAT NACIONAL 2018	597.200,00	597.200,00
59	85121808	21714	879460	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS			SOAT NACIONAL 2018	405.700,00	405.700,00
60	85121808	21716	879510	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES			SOAT NACIONAL 2018	371.900,00	371.900,00
61	85121808	21716	879520	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES			SOAT NACIONAL 2018	371.900,00	371.900,00
[redacted]	85121808	21720	879523	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)			SOAT NACIONAL 2018	371.900,00	371.900,00
63	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD			TARIFA PROPIA	253.200,00	253.200,00
64	85121808	21516	877400	FISTULOGRAFÍA DE PARED ABDOMINAL SOD			TARIFA PROPIA	253.200,00	253.200,00
65	85121808	21420	875501	MIELOGRAFÍA TOTAL DE COLUMNA			TARIFA PROPIA	260.100,00	260.100,00
66	85121808	21719	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL (COMPLEMENTO)			TARIFA PROPIA	260.100,00	260.100,00
67	85121808	21719	875520	MIELOGRAFIA TORACICA (COMPLEMENTO)			TARIFA PROPIA	260.100,00	260.100,00
68	85121808	21719	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR (COMPLEMENTO)			TARIFA PROPIA	260.100,00	260.100,00
69	85121808	25123	878111	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORÁCICO			TARIFA PROPIA	947.050,00	947.050,00
70	85121808	21433	878201	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN			TARIFA PROPIA	325.250,00	325.250,00
71	85121808	25123	878101	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR			TARIFA PROPIA	612.150,00	612.150,00
72	85121808	21517	851301	LOCALIZACIÓN DE LESIÓN NO PALPABLE DE MAMA CON ARPÓN U OTRO DISPOSITIVO			TARIFA PROPIA	230.000,00	230.000,00
73	85121808	21403	877871	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA			TARIFA PROPIA	303.500,00	303.500,00
74	85121808	21306	877801	UROGRAFÍA CON TOMOGRAFÍA			TARIFA PROPIA	2.146.500,00	2.146.500,00
75	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA			TARIFA PROPIA	490.400,00	490.400,00
76	85121808	21721	879990	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS			SOAT NACIONAL 2018	394.000,00	394.000,00
77	85121808	21722	879910	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL			SOAT NACIONAL 2018	632.500,00	632.500,00
78	85121808	31124	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLÁNDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCIÓN O ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA O TRUCUT)			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
[redacted]	85121808	31124	340501	BIOPSIA DE LESIÓN DE PARED TORÁCICA VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	435.800,00	435.800,00
80	85121808	31124	061002	BIOPSIA DE GLÁNDULA TIROIDES VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
81	85121808	31124	332601	BIOPSIA CERRADA DE PULMÓN VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
82	85121808	31124	341201	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
83	85121808	31124	345401	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
84	85121808	31124	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
85	85121808	31124	413201	BIOPSIA DE BAZO VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
86	85121808	31124	501002	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE HÍGADO			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
87	85121808	31124	511702	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
88	85121808	31124	521002	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
89	85121808	31124	542402	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
90	85121808	31124	552603	BIOPSIA DE RIÑÓN VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
91	85121808	31124	601101	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
92	85121808	31124	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00

93	85121808	31124	774911	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
94	85121808	31124	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
95	85121808	31124	851101	BIOPSIA POR PUNCIÓN CON AGUJA FINA DE MAMA			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
96	85121808	31124	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)			TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
97	85121808	31125	345001	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA			TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
98	85121808	31125	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA			TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
99	85121808	31125	502102	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	602.000,00	602.000,00
100	85121808	31125	559220	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN O QUISTE RENAL			TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
101	85121808	31125	590500	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN EN ÁREA PERIRRENAL SOD			TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
102	85121808	31125	851104	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS			TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
103	85121808	31125	540008	DRENAJE DE COLECCIÓN RETROPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
104	85121808	31125	540011	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LA PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
105	85121808	31125	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNÓSTICA VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
106	85121808	31125	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA			TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
107	85121808	31102	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL			SOAT NACIONAL 2018	107.100,00	107.100,00
108	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL			SOAT NACIONAL 2018	140.100,00	140.100,00
109	85121808	31103	882298	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA			SOAT NACIONAL 2018	140.100,00	140.100,00
110	85121808	31104	881360	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER			SOAT NACIONAL 2018	107.100,00	107.100,00
111	85121808	31105	881305	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)			SOAT NACIONAL 2018	160.700,00	160.700,00
112	85121808	31106	881340	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)			SOAT NACIONAL 2018	101.300,00	101.300,00
113	85121808	31107	881306	ECOGRAFÍA DE HÍGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA			SOAT NACIONAL 2018	101.300,00	101.3[illegible]
114	85121808	31108	881331	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES			SOAT NACIONAL 2018	101.300,00	101.300,00
115	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)			SOAT NACIONAL 2018	202.400,00	202.400,00
116	85121808	31109	881313	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (PÍLORO)			SOAT NACIONAL 2018	202.400,00	202.400,00
117	85121808	31110	881332	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)			SOAT NACIONAL 2018	122.600,00	122.600,00
118	85121808	31110	881501	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL			SOAT NACIONAL 2018	122.600,00	122.600,00
119	85121808	21112	881131	ECOGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS			SOAT NACIONAL 2018	104.200,00	104.200,00
120	85121808	21112	881141	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS			SOAT NACIONAL 2018	104.200,00	104.200,00
121	85121808	21112	881301	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS			SOAT NACIONAL 2018	104.200,00	104.200,00
122	85121808	21112	881510	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS			SOAT NACIONAL 2018	104.200,00	104.200,00
123	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO			SOAT NACIONAL 2018	104.900,00	104.900,00
124	85121808	31116	881112	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS			SOAT NACIONAL 2018	105.700,00	105.700,00
125	85121808	31117	951302	ECOGRAFÍA OCULAR MODO A Y B			SOAT NACIONAL 2018	143.000,00	143.000,00
126	85121808	31117	951303	ECOGRAFÍA DE ÓRBITA MODO A Y B			SOAT NACIONAL 2018	143.000,00	143.000,00
127	85121808	31118	881201	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS			SOAT NACIONAL 2018	109.900,00	109.[illegible]
128	85121808	31121	881211	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)			SOAT NACIONAL 2018	95.300,00	95.300,00
129	85121808	31121	881212	ECOGRAFÍA DE OTROS SITIOS TORÁCICOS			SOAT NACIONAL 2018	95.300,00	95.300,00
130	85121808	31122	881601	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS			SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
131	85121808	31122	881602	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS			SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
132	85121808	31122	881610	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO			SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
133	85121808	31122	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO			SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
134	85121808	31122	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)			SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
135	85121808	31122	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO			SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
136	85121808	31122	881620	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA			SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00

137	85121808	31122	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO		SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
138	85121808	31122	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE		SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
139	85121808	31122	881630	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA		SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
140	85121808	31122	881640	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO		SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
141	85121808	31104	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO		SOAT NACIONAL 2018	357.800,00	357.800,00
142	85121808	31119	881362	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
143	85121808	31210	882112	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
144	85121808	31210	882132	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
145	85121808	31210	882203	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
146	85121808	31109	882212	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
147	85121808	31213	882222	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
148	85121808	31201	882232	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTÉRICAS		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
149	85121808	31201	882242	ECOGRAFÍA DOPPLER DE TRONCO CELÍACO		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
150	85121808	31201	882252	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
151	85121808	31210	882262	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS ILÍACAS		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
152	85121808	31210	882272	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL PENE		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
153	85121808	31210	882282	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
154	85121808	31210	882292	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
155	85121808	31104	882294	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
156	85121808	31204	882307	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
[redacted]	85121808	31205	882308	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
158	85121808	31205	882309	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
159	85121808	31212	882316	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
160	85121808	31212	882317	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
161	85121808	31212	882318	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR		SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
162	85121808	31114	881403	ECO PELVICA GINECOLOGICA: ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR 7 MHZ O MAS)		SOAT NACIONAL 2018	214.100,00	214.100,00
163	85121808	31111	881511	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER		SOAT NACIONAL 2018	183.100,00	183.100,00
164	85121808	31102	881401	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL		SOAT NACIONAL 2018	107.100,00	107.100,00
165	85121808	31113	881402	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL		SOAT NACIONAL 2018	83.600,00	83.600,00
166	85121808	31100	881431	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL		SOAT NACIONAL 2018	68.500,00	68.500,00
167	85121808	31100	881432	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL		SOAT NACIONAL 2018	107.100,00	107.100,00
168	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL		SOAT NACIONAL 2018	140.100,00	140.100,00
169	85121808	31101	881410	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)		TARIFA PROPIA	723.200,00	723.200,00
170	85121808	31100	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL		SOAT NACIONAL 2018	107.100,00	107.100,00
[redacted]	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)		SOAT NACIONAL 2018	202.400,00	202.400,00
172	85121808	31102	881702	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN		SOAT NACIONAL 2018	202.300,00	202.300,00
173	85121808	31123	881502	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL		SOAT NACIONAL 2018	88.300,00	88.300,00
174	85121808	31116	881118	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER		SOAT NACIONAL 2018	328.600,00	328.600,00
175	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO		SOAT NACIONAL 2018	104.900,00	104.900,00

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ITEM	UNSPSC	CODIGO SOAT	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	TARIFA OFERTADA	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	85121808	21101	873004	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA (CARPOGRAMA)	SOAT NACIONAL 2018	44.100,00	44.100,00
2	85121808	21103	873302	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES (ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA)	SOAT NACIONAL 2018	56.800,00	56.800,00
3	85121808	21104	873311	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN FEMORAL	SOAT NACIONAL 2018	69.800,00	69.800,00

4	85121808	21108	873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	SOAT NACIONAL 2018	23.200,00	23.200,00
5	85121808	21110	873306	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	SOAT NACIONAL 2018	92.200,00	92.200,00
6	85121808	21113	886012	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL	SOAT NACIONAL 2018	225.600,00	225.600,00
7	85121808	21121	870102	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SOAT NACIONAL 2018	57.100,00	57.100,00
8	85121808	21121	870108	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SOAT NACIONAL 2018	57.100,00	57.100,00
9	85121808	21124	870005	RADIOGRAFÍA DE MASTOIDES COMPARATIVAS	SOAT NACIONAL 2018	73.700,00	73.700,00
10	85121808	21144	871060	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL	SOAT NACIONAL 2018	118.700,00	118.700,00
11	85121808	21145	871070	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL	SOAT NACIONAL 2018	32.300,00	32.300,00
12	85121808	21210	876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SOAT NACIONAL 2018	183.100,00	183.100,00
13	85121808	21211	876901	GALACTOGRAFÍA DE UN CONDUCTO	TARIFA PROPIA	537.700,00	537.700,00
14	85121808	21211	876902	GALACTOGRAFÍA DE MÚLTIPLES CONDUCTOS	TARIFA PROPIA	457.700,00	457.700,00
15	85121808	21212	876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SOAT NACIONAL 2018	150.300,00	150.300,00
16	85121808	21304	877802	UROGRAFÍA INTRAVENOSA	TARIFA PROPIA	395.700,00	395.700,00
17	85121808	21330	871320	RADIOGRAFÍA DE ESÓFAGO	PROPIAS	164.700,00	164.700,00
18	85121808	21331	872123	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	PROPIAS	358.700,00	358.700,00
19	85121808	21332	872121	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	TARIFA PROPIA	254.800,00	254.800,00
20	85121808	21333	872101	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	TARIFA PROPIA	174.600,00	174.600,00
21	85121808	21334	872102	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE	TARIFA PROPIA	204.800,00	204.800,00
22	85121808	21335	872104	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	TARIFA PROPIA	272.600,00	272.600,00
23	85121808	21337	872105	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	TARIFA PROPIA	291.100,00	291.100,00
24	85121808	21338	872122	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	TARIFA PROPIA	248.600,00	248.600,00
25	85121808	21400	877861	URETROCISTOGRAFÍA	TARIFA PROPIA	303.500,00	303.500,00
26	85121808	21400	877862	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	TARIFA PROPIA	303.500,00	303.500,00
27	85121808	21400	877863	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	TARIFA PROPIA	303.500,00	303.500,00
28	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	TARIFA PROPIA	490.400,00	490.400,00
29	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD	TARIFA PROPIA	236.700,00	236.700,00
30	85121808	22707	877851	CISTOGRAFÍA CON PROYECCIONES OBLICUAS	TARIFA PROPIA	305.000,00	305.000,00
31	85121808	21102	873422	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SOAT NACIONAL 2018	82.300,00	82.300,00
32	85121808	21105	873412	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA	SOAT NACIONAL 2018	74.100,00	74.100,00
33	85121808	21140	871019	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL	SOAT NACIONAL 2018	142.600,00	142.600,00
34	85121808	21142	871030	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SOAT NACIONAL 2018	158.500,00	158.500,00
35	85121808	21420	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL	TARIFA PROPIA	260.100,00	260.100,00
36	85121808	21420	875520	MIELOGRAFIA TORACICA	TARIFA PROPIA	260.100,00	260.100,00
37	85121808	21420	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR	TARIFA PROPIA	260.100,00	260.100,00
38	85121808	21432	878301	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR	TARIFA PROPIA	226.500,00	226.500,00
39	85121808	21432	878401	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR	TARIFA PROPIA	226.500,00	226.500,00
40	85121808	21701	879111	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SOAT NACIONAL 2018	435.900,00	435.900,00
41	85121808	21702	879112	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	478.400,00
42	85121808	21703	879113	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL 2018	547.600,00	547.600,00
43	85121808	21705	879116	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	478.400,00
44	85121808	21707	879121	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00	371.900,00
45	85121808	21723	879122	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	478.400,00
46	85121808	21706	879131	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	478.400,00
47	85121808	21706	879132	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE RINOFARINGE	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	478.400,00
48	85121808	21717	879150	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	478.400,00
49	85121808	21710	879161	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO	SOAT NACIONAL 2018	405.700,00	405.700,00
50	85121808	21710	879162	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00	478.400,00
51	85121808	21708	879201	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SOAT NACIONAL 2018	405.700,00	405.700,00
52	85121808	21709	879205	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	TARIFA PROPIA	768.100,00	768.100,00
53	85121808	21712	879301	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SOAT NACIONAL 2018	453.700,00	453.700,00
54	85121808	21712	879391	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SOAT NACIONAL 2018	967.500,00	967.500,00
55	85121808	21713	879410	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SOAT NACIONAL 2018	513.800,00	513.800,00
56	85121808	21715	879420	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SOAT NACIONAL 2018	597.200,00	597.200,00
57	85121808	21714	879421	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CADERA	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00	371.900,00
58	85121808	21714	879430	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]	SOAT NACIONAL 2018	597.200,00	597.200,00
59	85121808	21714	879460	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SOAT NACIONAL 2018	405.700,00	405.700,00
60	85121808	21716	879510	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00	371.900,00
61	85121808	21716	879520	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00	371.900,00
62	85121808	21720	879523	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00	371.900,00
63	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD	TARIFA PROPIA	253.200,00	253.200,00
64	85121808	21516	877400	FISTULOGRAFÍA DE PARED ABDOMINAL SOD	TARIFA PROPIA	253.200,00	253.200,00

65	85121808	21420	875501	MIELOGRAFÍA TOTAL DE COLUMNA	TARIFA PROPIA	260.100,00	260.100,00
66	85121808	21719	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL (COMPLEMENTO)	TARIFA PROPIA	260.100,00	260.100,00
67	85121808	21719	875520	MIELOGRAFIA TORACICA (COMPLEMENTO)	TARIFA PROPIA	260.100,00	260.100,00
68	85121808	21719	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR (COMPLEMENTO)	TARIFA PROPIA	260.100,00	260.100,00
69	85121808	25123	878111	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORÁCICO	TARIFA PROPIA	947.050,00	947.050,00
70	85121808	21433	878201	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN	TARIFA PROPIA	325.250,00	325.250,00
71	85121808	25123	878101	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR	TARIFA PROPIA	612.150,00	612.150,00
72	85121808	21517	851301	LOCALIZACIÓN DE LESIÓN NO PALPABLE DE MAMA CON ARPÓN U OTRO DISPOSITIVO	TARIFA PROPIA	230.000,00	230.000,00
73	85121808	21403	877871	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	TARIFA PROPIA	303.500,00	303.500,00
74	85121808	21306	877801	UROGRAFÍA CON TOMOGRAFÍA	TARIFA PROPIA	2.146.500,00	2.146.500,00
75	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	TARIFA PROPIA	490.400,00	490.400,00
76	85121808	21721	879990	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SOAT NACIONAL 2018	394.000,00	394.000,00
77	85121808	21722	879910	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SOAT NACIONAL 2018	632.500,00	632.500,00
78	85121808	31124	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLÁNDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCIÓN O ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA O TRUCUT)	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
79	85121808	31124	340501	BIOPSIA DE LESIÓN DE PARED TORÁCICA VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	435.800,00	435.800,00
80	85121808	31124	061002	BIOPSIA DE GLÁNDULA TIROIDES VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
81	85121808	31124	332601	BIOPSIA CERRADA DE PULMÓN VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
82	85121808	31124	341201	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
83	85121808	31124	345401	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
84	85121808	31124	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
85	85121808	31124	413201	BIOPSIA DE BAZO VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
86	85121808	31124	501002	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE HÍGADO	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
87	85121808	31124	511702	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
88	85121808	31124	521002	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
89	85121808	31124	542402	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
90	85121808	31124	552603	BIOPSIA DE RIÑÓN VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
[redacted]	85121808	31124	601101	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
92	85121808	31124	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
93	85121808	31124	774911	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
94	85121808	31124	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
95	85121808	31124	851101	BIOPSIA POR PUNCIÓN CON AGUJA FINA DE MAMA	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
96	85121808	31124	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)	TARIFA PROPIA	400.800,00	400.800,00
97	85121808	31125	345001	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA	TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
98	85121808	31125	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
99	85121808	31125	502102	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	602.000,00	602.000,00
100	85121808	31125	559220	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN O QUISTE RENAL	TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
101	85121808	31125	590500	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN EN ÁREA PERIRRENAL SOD	TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
102	85121808	31125	861104	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS	TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
103	85121808	31125	540008	DRENAJE DE COLECCIÓN RETROPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
104	85121808	31125	540011	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LA PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
105	85121808	31125	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNÓSTICA VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
106	85121808	31125	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	422.000,00	422.000,00
107	85121808	31102	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00	107.100,00
108	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	SOAT NACIONAL 2018	140.100,00	140.100,00
109	85121808	31103	882298	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SOAT NACIONAL 2018	140.100,00	140.100,00
110	85121808	31104	881360	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00	107.100,00
[redacted]	85121808	31105	881305	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SOAT NACIONAL 2018	160.700,00	160.700,00
112	85121808	31106	881340	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SOAT NACIONAL 2018	101.300,00	101.300,00
113	85121808	31107	881306	ECOGRAFÍA DE HÍGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SOAT NACIONAL 2018	101.300,00	101.300,00
114	85121808	31108	881331	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	SOAT NACIONAL 2018	101.300,00	101.300,00
115	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SOAT NACIONAL 2018	202.400,00	202.400,00
116	85121808	31109	881313	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (PÍLORO)	SOAT NACIONAL 2018	202.400,00	202.400,00
117	85121808	31110	881332	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SOAT NACIONAL 2018	122.600,00	122.600,00
118	85121808	31110	881501	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL	SOAT NACIONAL 2018	122.600,00	122.600,00
119	85121808	21112	881131	ECOGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	104.200,00	104.200,00
120	85121808	21112	881141	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	104.200,00	104.200,00
121	85121808	21112	881301	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	SOAT NACIONAL 2018	104.200,00	104.200,00

122	85121808	21112	881510	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	104.200,00	104.200,00
123	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO	SOAT NACIONAL 2018	104.900,00	104.900,00
124	85121808	31116	881112	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	SOAT NACIONAL 2018	105.700,00	105.700,00
125	85121808	31117	951302	ECOGRAFÍA OCULAR MODO A Y B	SOAT NACIONAL 2018	143.000,00	143.000,00
126	85121808	31117	951303	ECOGRAFÍA DE ÓRBITA MODO A Y B	SOAT NACIONAL 2018	143.000,00	143.000,00
127	85121808	31118	881201	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	109.900,00	109.900,00
128	85121808	31121	881211	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SOAT NACIONAL 2018	95.300,00	95.300,00
129	85121808	31121	881212	ECOGRAFÍA DE OTROS SITIOS TORÁCICOS	SOAT NACIONAL 2018	95.300,00	95.300,00
130	85121808	31122	881601	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
131	85121808	31122	881602	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
132	85121808	31122	881610	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
133	85121808	31122	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
134	85121808	31122	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
135	85121808	31122	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
136	85121808	31122	881620	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
137	85121808	31122	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
138	85121808	31122	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
139	85121808	31122	881630	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
140	85121808	31122	881640	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00	109.400,00
141	85121808	31104	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO	SOAT NACIONAL 2018	357.800,00	357.800,00
142	85121808	31119	881362	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
143	85121808	31210	882112	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
144	85121808	31210	882132	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
145	85121808	31210	882203	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
146	85121808	31109	882212	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
147	85121808	31213	882222	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
148	85121808	31201	882232	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTÉRICAS	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
149	85121808	31201	882242	ECOGRAFÍA DOPPLER DE TRONCO CELÍACO	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
150	85121808	31201	882252	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
151	85121808	31210	882262	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS ILÍACAS	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
152	85121808	31210	882272	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL PENE	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
153	85121808	31210	882282	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
154	85121808	31210	882292	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
155	85121808	31104	882294	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
156	85121808	31204	882307	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
157	85121808	31205	882308	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
158	85121808	31205	882309	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
159	85121808	31212	882316	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
160	85121808	31212	882317	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
161	85121808	31212	882318	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00	427.600,00
162	85121808	31114	881403	ECO PELVICA GINECOLOGICA: ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR 7 MHZ O MAS)	SOAT NACIONAL 2018	214.100,00	214.100,00
163	85121808	31111	881511	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL 2018	183.100,00	183.100,00
164	85121808	31102	881401	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00	107.100,00
165	85121808	31113	881402	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SOAT NACIONAL 2018	83.600,00	83.600,00
166	85121808	31100	881431	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL	SOAT NACIONAL 2018	68.500,00	68.500,00
167	85121808	31100	881432	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00	107.100,00
168	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	SOAT NACIONAL 2018	140.100,00	140.100,00
169	85121808	31101	881410	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	TARIFA PROPIA	723.200,00	723.200,00
170	85121808	31100	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00	107.100,00
171	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SOAT NACIONAL 2018	202.400,00	202.400,00
172	85121808	31102	881702	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SOAT NACIONAL 2018	202.300,00	202.300,00
173	85121808	31123	881502	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SOAT NACIONAL 2018	88.300,00	88.300,00
174	85121808	31116	881118	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL 2018	328.600,00	328.600,00
175	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO	SOAT NACIONAL 2018	104.900,00	104.900,00

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ITEM	UNSPSC	CODIGO SOAT	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	CUMPLE	
					SI	NO
1	85121808	21101	873004	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]		
2	85121808	21103	873302	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]		
3	85121808	21104	873311	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN FEMORAL		
4	85121808	21108	873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)		
5	85121808	21110	873306	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)		
6	85121808	21113	886012	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL		
7	85121808	21121	870102	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS		
8	85121808	21121	870108	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES		
9	85121808	21124	870005	RADIOGRAFÍA DE MASTOIDES COMPARATIVAS		
10	85121808	21144	871060	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL		
11	85121808	21145	871070	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL		
12	85121808	21210	876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL		
13	85121808	21211	876901	GALACTOGRAFÍA DE UN CONDUCTO		
14	85121808	21211	876902	GALACTOGRAFÍA DE MÚLTIPLES CONDUCTOS		
15	85121808	21212	876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA		
16	85121808	21304	877802	UROGRAFÍA INTRAVENOSA		
17	85121808	21330	871320	RADIOGRAFÍA DE ESÓFAGO		
18	85121808	21331	872123	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL		
19	85121808	21332	872121	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)		
[redacted]	85121808	21333	872101	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL		
21	85121808	21334	872102	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE		
22	85121808	21335	872104	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA		
23	85121808	21337	872105	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE		
24	85121808	21338	872122	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE		
25	85121808	21400	877861	URETROCISTOGRAFÍA		
26	85121808	21400	877862	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL		
27	85121808	21400	877863	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA		
28	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA		
29	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD		
30	85121808	22707	877851	CISTOGRAFÍA CON PROYECCIONES OBLICUAS		
31	85121808	21102	873422	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)		
32	85121808	21105	873412	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA		
33	85121808	21140	871019	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL		
34	85121808	21142	871030	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR		
35	85121808	21420	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL		
36	85121808	21420	875520	MIELOGRAFIA TORACICA		
37	85121808	21420	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR		
38	85121808	21432	878301	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR		
39	85121808	21432	878401	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR		
40	85121808	21701	879111	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE		
41	85121808	21702	879112	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE		
[redacted]	85121808	21703	879113	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE		
44	85121808	21705	879116	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)		
45	85121808	21707	879121	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS		
46	85121808	21723	879122	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO		
46	85121808	21706	879131	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA		
47	85121808	21706	879132	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE RINOFARINGE		
48	85121808	21717	879150	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)		
49	85121808	21710	879161	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO		
50	85121808	21710	879162	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARINGE		
51	85121808	21708	879201	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)		
52	85121808	21709	879205	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)		
53	85121808	21712	879301	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX		
54	85121808	21712	879391	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES		
55	85121808	21713	879410	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR		

56	85121808	21715	879420	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)		
57	85121808	21714	879421	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CADERA		
58	85121808	21714	879430	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]		
59	85121808	21714	879460	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS		
60	85121808	21716	879510	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES		
61	85121808	21716	879520	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES		
62	85121808	21720	879523	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)		
63	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD		
64	85121808	21516	877400	FISTULOGRAFÍA DE PARED ABDOMINAL SOD		
65	85121808	21420	875501	MIELOGRAFÍA TOTAL DE COLUMNA		
66	85121808	21719	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL (COMPLEMENTO)		
67	85121808	21719	875520	MIELOGRAFIA TORACICA (COMPLEMENTO)		
68	85121808	21719	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR (COMPLEMENTO)		
69	85121808	25123	878111	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORÁCICO		
70	85121808	21433	878201	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN		
71	85121808	25123	878101	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR		
72	85121808	21517	851301	LOCALIZACIÓN DE LESIÓN NO PALPABLE DE MAMA CON ARPÓN U OTRO DISPOSITIVO		
73	85121808	21403	877871	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA		
74	85121808	21306	877801	UROGRAFÍA CON TOMOGRAFÍA		
75	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA		
76	85121808	21721	879990	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS		
77	85121808	21722	879910	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL		
78	85121808	31124	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLÁNDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCIÓN O ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA O TRUCUT)		
79	85121808	31124	340501	BIOPSIA DE LESIÓN DE PARED TORÁCICA VÍA PERCUTÁNEA		
80	85121808	31124	061002	BIOPSIA DE GLÁNDULA TIROIDES VÍA PERCUTÁNEA		
81	85121808	31124	332601	BIOPSIA CERRADA DE PULMÓN VÍA PERCUTÁNEA		
82	85121808	31124	341201	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA PERCUTÁNEA		
83	85121808	31124	345401	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTÁNEA		
84	85121808	31124	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL		
85	85121808	31124	413201	BIOPSIA DE BAZO VÍA PERCUTÁNEA		
86	85121808	31124	501002	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE HÍGADO		
87	85121808	31124	511702	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA PERCUTÁNEA		
88	85121808	31124	521002	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA PERCUTÁNEA		
89	85121808	31124	542402	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA		
90	85121808	31124	552603	BIOPSIA DE RIÑÓN VÍA PERCUTÁNEA		
91	85121808	31124	601101	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL		
92	85121808	31124	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA		
93	85121808	31124	774911	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA		
94	85121808	31124	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA		
95	85121808	31124	851101	BIOPSIA POR PUNCIÓN CON AGUJA FINA DE MAMA		
96	85121808	31124	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)		
97	85121808	31125	345001	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA		
98	85121808	31125	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA		
99	85121808	31125	502102	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA		
100	85121808	31125	559220	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN O QUISTE RENAL		
101	85121808	31125	590500	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN EN ÁREA PERIRRENAL SOD		
102	85121808	31125	861104	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS		
103	85121808	31125	540008	DRENAJE DE COLECCIÓN RETROPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA		
104	85121808	31125	540011	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LA PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA		
105	85121808	31125	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNÓSTICA VÍA PERCUTÁNEA		
106	85121808	31125	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA		
107	85121808	31102	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL		
108	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL		
109	85121808	31103	882298	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA		
110	85121808	31104	881360	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER		
111	85121808	31105	881305	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)		
112	85121808	31106	881340	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)		
113	85121808	31107	881306	ECOGRAFÍA DE HÍGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA		
114	85121808	31108	881331	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES		
115	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)		
116	85121808	31109	881313	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (PÍLORO)		
117	85121808	31110	881332	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)		
118	85121808	31110	881501	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL		
119	85121808	21112	881131	ECOGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
120	85121808	21112	881141	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
121	85121808	21112	881301	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS		
122	85121808	21112	881510	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		

123	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO		
124	85121808	31116	881112	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS		
125	85121808	31117	951302	ECOGRAFÍA OCULAR MODO A Y B		
126	85121808	31117	951303	ECOGRAFÍA DE ÓRBITA MODO A Y B		
127	85121808	31118	881201	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
128	85121808	31121	881211	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)		
129	85121808	31121	881212	ECOGRAFÍA DE OTROS SITIOS TORÁCICOS		
130	85121808	31122	881601	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
131	85121808	31122	881602	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
132	85121808	31122	881610	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO		
133	85121808	31122	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO		
134	85121808	31122	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)		
135	85121808	31122	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO		
136	85121808	31122	881620	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA		
137	85121808	31122	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO		
138	85121808	31122	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE		
139	85121808	31122	881630	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA		
140	85121808	31122	881640	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO		
141	85121808	31104	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO		
142	85121808	31119	881362	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER		
143	85121808	31210	882112	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO		
144	85121808	31210	882132	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO		
145	85121808	31210	882203	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS		
146	85121808	31109	882212	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL		
147	85121808	31213	882222	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES		
148	85121808	31201	882232	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTÉRICAS		
149	85121808	31201	882242	ECOGRAFÍA DOPPLER DE TRONCO CELÍACO		
150	85121808	31201	882252	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA		
151	85121808	31210	882262	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS ILÍACAS		
152	85121808	31210	882272	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL PENE		
153	85121808	31210	882282	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES		
154	85121808	31210	882292	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES		
[redacted]	85121808	31104	882294	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS		
156	85121808	31204	882307	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES		
157	85121808	31205	882308	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES		
158	85121808	31205	882309	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES		
159	85121808	31212	882316	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR		
160	85121808	31212	882317	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES		
161	85121808	31212	882318	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR		
162	85121808	31114	881403	ECO PELVICA GINECOLOGICA: ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR 7 MHZ O MAS)		
163	85121808	31111	881511	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER		
164	85121808	31102	881401	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL		
165	85121808	31113	881402	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL		
166	85121808	31100	881431	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL		
167	85121808	31100	881432	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL		
168	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL		
169	85121808	31101	881410	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)		
170	85121808	31100	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL		
171	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HIGADO, PANCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)		
172	85121808	31102	881702	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN		
173	85121808	31123	881502	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL		
[redacted]	85121808	31116	881118	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER		
[redacted]	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO		

Intendente. **CIRO ENRIQUE GARCIA SERNA**
Responsable oficina de referencia área de sanidad chocó

ANEXO No. 3

CERTIFICACION DE LA NECESIDAD

CERTIFICACION DE NECESIDAD
En mi calidad de responsable de la oficina de referencia, contrareferencia del área de sanidad chocó, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que verificada la base de datos se encuentran en ejecución los contratos número 24-7-20043-18 ARSAN DECHO el cual se encuentra en el 90% de la misma y se requiere seguir prestando los servicios objeto del presente proceso de contratación a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante nueva contratación de estos servicios. Firma, Intendente. **CIRO ENRIQUE GARCIA SERNA** Responsable oficina de referencia área de sanidad chocó

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En general, son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con el objeto contractual. **2)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. **3)** Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. **4)** Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. **5)** Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Área de Sanidad Chocó, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar. **6)** Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. **7)** No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Jefatura Área de Sanidad Chocó de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. **8)** Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. **9)** Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. **10)** Realizar y entregar los resultados de exámenes objeto del presente documento, de conformidad con la oferta presentada, la cual hace parte integral del Contrato y con base en las características y condiciones propias del Objeto del Contrato. **11)**. Informar por escrito y debidamente justificado cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del Contrato. **12).** Realizar los trámites para la legalización del Contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir del retiro de la documentación en la Oficina de Contratos del Área de Sanidad del Departamento de Policía. **13)** Cumplir con los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias, que fijen las autoridades competentes tanto de orden Nacional como local. **14)**. Brindar atención con calidad humana, de acuerdo a los parámetros del contrato. **15)**. Presentar la respectiva documentación para el ejercicio de su labor, respetando los parámetros y condiciones exigidos por la institución. **16)**. Diseñar un documento donde se le dé a conocer al usuario, las recomendaciones especiales en forma clara, para realizarse los exámenes referentes al estudio objeto del contrato. **17)**. Entregar los resultados en medio impreso, debidamente identificados con: fecha de realizado el examen, NOMBRES, APELLIDOS y NUMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD COMPLETOS. Nombre y apellidos del profesional que realizo el examen con Número de tarjeta profesional, firma y sello del mismo, y membrete o nombre de la firma contratante. **18)**. Identificar plenamente al usuario antes de ingresar a la consulta y/o examen, para lo cual deberá constatar que el documento de identidad corresponda a la persona que solicita el servicio para evitar posibles suplantaciones. Ante cualquier inconsistencia, es la entidad la que responde ante la Policía Nacional. **19)**. Informar de manera inmediata al Supervisor del contrato o a la Jefatura del Área de Sanidad en el caso de presentarse suplantaciones o novedades con los usuarios. **20)**. Rendir informe mensual estadístico, consolidado en un archivo plano totalmente diligenciado, el cual debe estar en medio magnético e impreso que contenga la siguiente información: número consecutivo, nombres y apellidos, número de identificación, edad del usuario, fecha de la presentación del servicio, código, diagnostico (CIE-10), procedimiento, código ISS del procedimiento, fecha, número y valor de la factura. Así mismo debe anexar con cada factura archivo RIPS en medio magnético del número de procedimientos realizados y de su costo. **21)**. Informar de manera oportuna al Supervisor del contrato o al área de Sanidad Chocó, cuando el contrato se encuentre en un 70% y 100% de ejecución, para los fines administrativos requeridos. **22)** Entregar formalmente al contratante el modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o E.S.E) junto la propuesta. **23)** No prestar servicios cuando se haya agotado la asignación presupuestal del contrato, de lo contrario deberá asumir por su cuenta el valor de los servicios realizados una vez el contrato haya consumido el total del valor por el cual fue realizado. **24)** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual **PARAGRAFO:** El incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas dará lugar a hacer exigible por parte del DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ - ÁREA DE SANIDAD, la Cláusula Penal Pecuniaria pactada en el presente contrato. **CONDICIONES DEL SERVICIO: 1)** Sostener los precios ofrecidos durante la vigencia del contrato. **2)** Garantizar oportunidad en el servicio en el siguiente horario: lunes a viernes de 08:00 a 12:00m de 2:00 a 6:00 pm y Sábado de 08:00 horas hasta las 12:00 horas. **3)** Garantizar que el servicio prestado este acorde con el contratado con el Área de Sanidad Chocó. **4)** Prestar el servicio siempre y cuando el usuario presente el documento de identidad y el carné o constancia de sanidad Policial **5)** Garantizar la realización de los exámenes

a los usuarios de acuerdo a la necesidad del Área de Sanidad. **6)** Rendir informe mensual de los usuarios atendidos, con monto de ejecución del contrato al Área de Sanidad Chocó. **7)** Facturar los precios de acuerdo a lo convenido en el contrato. **8)** informar por escrito al supervisor del contrato cuando el valor facturado haya llegado al 70% y el 100% de ejecución del monto total del contrato **9)** Suspender el servicio cuando el valor facturado haya llegado al 100% de ejecución del monto total del contrato. **10)** informar al supervisor del contrato por correo electrónico de manera semanal el estado de facturación, como seguimiento y control a la ejecución del contrato. **11)** No prestar servicios cuando se haya agotado la asignación presupuestal del contrato, aun presenten los usuarios la autorización de referencia y contrareferencia, de lo contrario deberá asumir por su cuenta el valor de los servicios realizados una vez el contrato haya consumido el total del valor por el cual fue realizado. **12)** Implementar sistemas de control para poder detectar y corregir cualquier tipo de novedad que se llegare a presentar, informando al Área de Sanidad Chocó de manera inmediata. **13)** Cumplir con todas las condiciones que la normatividad vigente exige para la prestación del servicio objeto del presente documento. En este se entiende que debe garantizar la infraestructura, recursos humanos, equipos, insumos, documentación y sistema de información requeridos para garantizar dicho servicio. **14)** Garantizar un coordinador para la ejecución del contrato, el cual deberá contar con una línea telefónica de fácil acceso y estar disponible en horario de oficina, para solucionar cualquier novedad por parte del Área de Sanidad Chocó. **15)** El valor de los medicamentos, insumos e implementos médicos asociados a los procedimientos ofertados, no podrá ser superior al precio de compra más el 12%, y se deberá adjuntar copia de la factura de compra a la factura de cobro, que se presente en la oficina de auditoría de cuentas del área de Sanidad Chocó. **16)** Entregar formalmente al contratante el modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o E.S.E) junto la propuesta. **17)** Contar con el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección, manual de manejo de desechos y el PAMEC, esta documentación será verificada por la Auditora de Calidad del Área de Sanidad Chocó antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios. **PARAGRAFO SEGUNDO: "Obligaciones del Contratista, en Seguridad y Salud en el Trabajo':** 1) Presentar certificado de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se reporte que cuentan con Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SST) de acuerdo a los establecido en la Resolución 1111/2017. 2) Presentar el certificado de Accidentalidad de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación. 3) Presentar el certificado de la ARL o SENA, que el Gerente cursó y aprobó el curso de las 50 horas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST). 4) Presentar la Matriz de Peligros y Riesgos. 5) Presentar el plan de emergencias actualizado. **18)** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C. :

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. :

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ – AREA DE SANIDAD** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

11. Entrega del Modelo de atención definido por la entidad responsable del pago SSPN

12. El contratante informara a sus usuarios y beneficiarios de la red de prestación de servicios mediante los diferentes correos de las estaciones de policía, poligrama, alocuciones radiales por medio de la oficina de atención al usuario del área de sanidad chocó.

ANEXO No. 6

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 AÑO MÁS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
GARANTÍA UNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL POR LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCION DE CONTRATO AMPARADO Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MINIMO EN ADICION A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1082 2015

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE SUCEDER Y COMO PUEDE OCURRIR PROBABILIDAD	PROBABILIDAD	IMPACTO	CATEGORÍA DEL RIESGO	MITIGACIÓN DEL RIESGO
1	General	externo	Selección	Económicos	Variación en las circunstancias financieras del contratista en forma negativa que pongan en riesgo la ejecución del contrato.	3	2	5	Transferir
2	General	Externo	Contratación	Operacionales	Inexistencia de causa justificada para que el adjudicatario no suscriba el contrato por la Administración.	1	2	3	Transferir el riesgo
3	General	Externo	Contratación	Operacionales	Que el proponente seleccionado una vez firmado el contrato, no presente las garantías requeridas en el	3	4	7	Transferir el riesgo

					proceso de contratación o que su presentación sea tardía.				
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Daños causados por la prestación del servicio por parte del personal de la entidad, que no se encuentren legalmente habilitadas para ejercer la profesión o no cuentan con la autorización o licencia otorgada por la autoridad competente.	2	3	5	Transferir el riesgo
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Mala calidad en la prestación del servicio, conceptos	3	4	7	Transferir el riesgo
6	General	Externo	Ejecución	Operacionales	No pago de las obligaciones de carácter laboral que por su naturaleza deba asumir el contratista.	2	2	4	Transferir

✓ **Cumplimiento.** Por una cuantía equivalente al **20%** del valor total del contrato, con una vigencia hasta la liquidación del contrato.

✓ **Calidad del servicio**. Por una cuantía equivalente al **50%** del valor total del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y un (1) año más contados a partir de la fecha de aprobación de Garantía Única.

Y además cumplir con la Cláusula de Indemnidad de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 en razón al objeto y condiciones del contrato.

✓ **Daños a terceros por Responsabilidad civil y extra-contractual: 200 SMMLV** Vigente por el término de la vigencia del contrato, Ampara los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la entidad contratante como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad extracontractual del contratista o sus subcontratistas.

✓ **No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales:** 5% del valor total del contrato, Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL OFERENTE :

NIT o C. C. :

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C. C. :

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

TELEFONO :

ANEXO 7

PRECIOS TECHO

EN NINGÚN CASO EL OFERENTE PODRA SOBREPASAR LOS PRECIOS TECHOS UNITARIO ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ANEXO, LO CUAL SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION

ITEM	UNSPSC	CODIGO SOAT	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	TARIFA TECHO	VALOR EQUIVALENTES EN PESOS
1	85121808	21101	873004	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	SOAT NACIONAL 2018	44.100,00
2	85121808	21103	873302	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]	SOAT NACIONAL 2018	56.800,00
3	85121808	21104	873311	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN FEMORAL	SOAT NACIONAL 2018	69.800,00
4	85121808	21108	873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	SOAT NACIONAL 2018	23.200,00
5	85121808	21110	873306	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	SOAT NACIONAL 2018	92.200,00
6	85121808	21113	886012	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL	SOAT NACIONAL 2018	225.600,00
7	85121808	21121	870102	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	SOAT NACIONAL 2018	57.100,00
8	85121808	21121	870108	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	SOAT NACIONAL 2018	57.100,00
9	85121808	21124	870005	RADIOGRAFÍA DIE MASTOIDES COMPARATIVAS	SOAT NACIONAL 2018	73.700,00
10	85121808	21144	871060	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL	SOAT NACIONAL 2018	118.700,00
11	85121808	21145	871070	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL	SOAT NACIONAL 2018	32.300,00
12	85121808	21210	876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL	SOAT NACIONAL 2018	183.100,00
13	85121808	21211	876901	GALACTOGRAFÍA DE UN CONDUCTO	TARIFA PROPIA	537.700,00
14	85121808	21211	876902	GALACTOGRAFÍA DE MÚLTIPLES CONDUCTOS	TARIFA PROPIA	457.700,00
15	85121808	21212	876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	SOAT NACIONAL 2018	150.300,00
16	85121808	21304	877802	UROGRAFÍA INTRAVENOSA	TARIFA PROPIA	395.700,00
17	85121808	21330	871320	RADIOGRAFÍA DE ESÓFAGO	PROPIAS	164.700,00
18	85121808	21331	872123	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	PROPIAS	358.700,00
19	85121808	21332	872121	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	TARIFA PROPIA	254.800,00
20	85121808	21333	872101	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	TARIFA PROPIA	174.600,00
21	85121808	21334	872102	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE	TARIFA PROPIA	204.800,00
22	85121808	21335	872104	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	TARIFA PROPIA	272.600,00
23	85121808	21337	872105	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	TARIFA PROPIA	291.100,00
24	85121808	21338	872122	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	TARIFA PROPIA	248.600,00
25	85121808	21400	877861	URETROCISTOGRAFÍA	TARIFA PROPIA	303.500,00
26	85121808	21400	877862	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	TARIFA PROPIA	303.500,00
27	85121808	21400	877863	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	TARIFA PROPIA	303.500,00
28	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	TARIFA PROPIA	490.400,00
29	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD	TARIFA PROPIA	236.700,00
30	85121808	22707	877851	CISTOGRAFÍA CON PROYECCIONES OBLICUAS	TARIFA PROPIA	305.000,00
31	85121808	21102	873422	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	SOAT NACIONAL 2018	82.300,00
32	85121808	21105	873412	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA	SOAT NACIONAL 2018	74.100,00
33	85121808	21140	871019	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL	SOAT NACIONAL 2018	142.600,00
34	85121808	21142	871030	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	SOAT NACIONAL 2018	158.500,00
35	85121808	21420	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL	TARIFA PROPIA	260.100,00
36	85121808	21420	875520	MIELOGRAFIA TORACICA	TARIFA PROPIA	260.100,00
37	85121808	21420	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR	TARIFA PROPIA	260.100,00
38	85121808	21432	878301	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR	TARIFA PROPIA	226.500,00
39	85121808	21432	878401	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR	TARIFA PROPIA	226.500,00
40	85121808	21701	879111	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	SOAT NACIONAL 2018	435.900,00
41	85121808	21702	879112	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00
42	85121808	21703	879113	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	SOAT NACIONAL 2018	547.600,00
43	85121808	21705	879116	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00
44	85121808	21707	879121	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00
45	85121808	21723	879122	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE OÍDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00
46	85121808	21706	879131	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00
47	85121808	21706	879132	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE RINOFARINGE	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00
48	85121808	21717	879150	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00
49	85121808	21710	879161	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO	SOAT NACIONAL 2018	405.700,00
50	85121808	21710	879162	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	SOAT NACIONAL 2018	478.400,00
51	85121808	21708	879201	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	SOAT NACIONAL 2018	405.700,00
52	85121808	21709	879205	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	TARIFA PROPIA	768.100,00
53	85121808	21712	879301	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	SOAT NACIONAL 2018	453.700,00
54	85121808	21712	879391	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	SOAT NACIONAL 2018	967.500,00
55	85121808	21713	879410	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	SOAT NACIONAL 2018	513.800,00
56	85121808	21715	879420	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	SOAT NACIONAL 2018	597.200,00
57	85121808	21714	879421	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CADERA	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00
58	85121808	21714	879430	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]	SOAT NACIONAL 2018	597.200,00
59	85121808	21714	879460	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	SOAT NACIONAL 2018	405.700,00
60	85121808	21716	879510	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00

61	85121808	21716	879520	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00
62	85121808	21720	879523	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	SOAT NACIONAL 2018	371.900,00
63	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD	TARIFA PROPIA	253.200,00
64	85121808	21516	877400	FISTULOGRAFÍA DE PARED ABDOMINAL SOD	TARIFA PROPIA	253.200,00
65	85121808	21420	875501	MIELOGRAFÍA TOTAL DE COLUMNA	TARIFA PROPIA	260.100,00
66	85121808	21719	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL (COMPLEMENTO)	TARIFA PROPIA	260.100,00
67	85121808	21719	875520	MIELOGRAFIA TORACICA (COMPLEMENTO)	TARIFA PROPIA	260.100,00
68	85121808	21719	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR (COMPLEMENTO)	TARIFA PROPIA	260.100,00
69	85121808	25123	878111	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORÁCICO	TARIFA PROPIA	947.050,00
70	85121808	21433	878201	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN	TARIFA PROPIA	325.250,00
71	85121808	25123	878101	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR	TARIFA PROPIA	612.150,00
72	85121808	21517	851301	LOCALIZACIÓN DE LESIÓN NO PALPABLE DE MAMA CON ARPÓN U OTRO DISPOSITIVO	TARIFA PROPIA	230.000,00
73	85121808	21403	877871	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	TARIFA PROPIA	303.500,00
74	85121808	21306	877801	UROGRAFÍA CON TOMOGRAFÍA	TARIFA PROPIA	2.146.500,00
75	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	TARIFA PROPIA	490.400,00
76	85121808	21721	879990	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	SOAT NACIONAL 2018	394.000,00
77	85121808	21722	879910	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	SOAT NACIONAL 2018	632.500,00
78	85121808	31124	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLÁNDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCIÓN O ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA O TRUCUT)	TARIFA PROPIA	400.800,00
79	85121808	31124	340501	BIOPSIA DE LESIÓN DE PARED TORÁCICA VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	435.800,00
80	85121808	31124	061002	BIOPSIA DE GLÁNDULA TIROIDES VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00
81	85121808	31124	332601	BIOPSIA CERRADA DE PULMÓN VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00
82	85121808	31124	341201	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00
83	85121808	31124	345401	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00
84	85121808	31124	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL	TARIFA PROPIA	400.800,00
85	85121808	31124	413201	BIOPSIA DE BAZO VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00
86	85121808	31124	501002	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE HÍGADO	TARIFA PROPIA	400.800,00
87	85121808	31124	511702	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00
88	85121808	31124	521002	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00
89	85121808	31124	542402	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00
90	85121808	31124	552603	BIOPSIA DE RIÑÓN VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00
91	85121808	31124	601101	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL	TARIFA PROPIA	400.800,00
[illegible]	85121808	31124	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00
[illegible]	85121808	31124	774911	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00
94	85121808	31124	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	400.800,00
95	85121808	31124	851101	BIOPSIA POR PUNCIÓN CON AGUJA FINA DE MAMA	TARIFA PROPIA	400.800,00
96	85121808	31124	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)	TARIFA PROPIA	400.800,00
97	85121808	31125	345001	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA	TARIFA PROPIA	422.000,00
98	85121808	31125	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	TARIFA PROPIA	422.000,00
99	85121808	31125	502102	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	602.000,00
100	85121808	31125	559220	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN O QUISTE RENAL	TARIFA PROPIA	422.000,00
101	85121808	31125	590500	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN EN ÁREA PERIRRENAL SOD	TARIFA PROPIA	422.000,00
102	85121808	31125	861104	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS	TARIFA PROPIA	422.000,00
103	85121808	31125	540008	DRENAJE DE COLECCIÓN RETROPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	422.000,00
104	85121808	31125	540011	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LA PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	422.000,00
105	85121808	31125	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNÓSTICA VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	422.000,00
106	85121808	31125	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA	TARIFA PROPIA	422.000,00
107	85121808	31102	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00
108	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	SOAT NACIONAL 2018	140.100,00
109	85121808	31103	882298	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SOAT NACIONAL 2018	140.100,00
110	85121808	31104	881360	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00
111	85121808	31105	881305	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	SOAT NACIONAL 2018	160.700,00
112	85121808	31106	881340	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	SOAT NACIONAL 2018	101.300,00
113	85121808	31107	881306	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	SOAT NACIONAL 2018	101.300,00
114	85121808	31108	881331	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	SOAT NACIONAL 2018	101.300,00
[illegible]	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SOAT NACIONAL 2018	202.400,00
[illegible]	85121808	31109	881313	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (PÍLORO)	SOAT NACIONAL 2018	202.400,00
117	85121808	31110	881332	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	SOAT NACIONAL 2018	122.600,00
118	85121808	31110	881501	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL	SOAT NACIONAL 2018	122.600,00
119	85121808	21112	881131	ECOGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	104.200,00
120	85121808	21112	881141	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	104.200,00
121	85121808	21112	881301	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	SOAT NACIONAL 2018	104.200,00
122	85121808	21112	881510	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	104.200,00
123	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO	SOAT NACIONAL 2018	104.900,00
124	85121808	31116	881112	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS	SOAT NACIONAL 2018	105.700,00
125	85121808	31117	951302	ECOGRAFÍA OCULAR MODO A Y B	SOAT NACIONAL 2018	143.000,00
126	85121808	31117	951303	ECOGRAFÍA DE ÓRBITA MODO A Y B	SOAT NACIONAL 2018	143.000,00
127	85121808	31118	881201	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	109.900,00
128	85121808	31121	881211	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	SOAT NACIONAL 2018	95.300,00
129	85121808	31121	881212	ECOGRAFÍA DE OTROS SITIOS TORÁCICOS	SOAT NACIONAL 2018	95.300,00
130	85121808	31122	881601	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00

131	85121808	31122	881602	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
132	85121808	31122	881610	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
133	85121808	31122	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
134	85121808	31122	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
135	85121808	31122	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
136	85121808	31122	881620	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
137	85121808	31122	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
138	85121808	31122	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
139	85121808	31122	881630	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
140	85121808	31122	881640	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
141	85121808	31104	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO	SOAT NACIONAL 2018	109.400,00
142	85121808	31119	881362	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL 2018	357.800,00
143	85121808	31210	882112	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
144	85121808	31210	882132	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
145	85121808	31210	882203	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
146	85121808	31109	882212	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
147	85121808	31213	882222	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
148	85121808	31201	882232	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTÉRICAS	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
149	85121808	31201	882242	ECOGRAFÍA DOPPLER DE TRONCO CELÍACO	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
150	85121808	31201	882252	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
151	85121808	31210	882262	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS ILÍACAS	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
152	85121808	31210	882272	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL PENE	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
153	85121808	31210	882282	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
154	85121808	31210	882292	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
155	85121808	31104	882294	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
156	85121808	31204	882307	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
157	85121808	31205	882308	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
158	85121808	31205	882309	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
159	85121808	31212	882316	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
160	85121808	31212	882317	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
161	85121808	31212	882318	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	SOAT NACIONAL 2018	427.600,00
162	85121808	31114	881403	ECO PELVICA GINECOLOGICA: ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR 7 MHZ O MAS)	SOAT NACIONAL 2018	214.100,00
163	85121808	31111	881511	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL 2018	183.100,00
164	85121808	31102	881401	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00
165	85121808	31113	881402	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	SOAT NACIONAL 2018	83.600,00
166	85121808	31100	881431	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL	SOAT NACIONAL 2018	68.500,00
167	85121808	31100	881432	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00
168	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	SOAT NACIONAL 2018	140.100,00
169	85121808	31101	881410	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	TARIFA PROPIA	723.200,00
170	85121808	31100	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	SOAT NACIONAL 2018	107.100,00
171	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	SOAT NACIONAL 2018	202.400,00
172	85121808	31102	881702	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	SOAT NACIONAL 2018	202.300,00
173	85121808	31123	881502	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	SOAT NACIONAL 2018	88.300,00
174	85121808	31116	881118	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER	SOAT NACIONAL 2018	328.600,00
175	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO	SOAT NACIONAL 2018	104.900,00

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C. :

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. :

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

ANEXO 8

OFERTA ECONOMICA

EN NINGÚN CASO EL OFERENTE PODRA SOBREPASAR LOS PRECIOS TECHOS UNITARIO ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 7 PRECIOS TECHO, LO CUAL SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION.

ITEM	UNSPSC	CODIGO SOAT	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	TARIFA OFERTADA	VALOR EQUIVALENTES EN PESOS
1	85121808	21101	873004	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]		
2	85121808	21103	873302	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]		
3	85121808	21104	873311	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN FEMORAL		
4	85121808	21108	873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)		
5	85121808	21110	873306	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)		
6	85121808	21113	886012	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL		
7	85121808	21121	870102	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS		
8	85121808	21121	870108	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES		
9	85121808	21124	870005	RADIOGRAFÍA DE MASTOIDES COMPARATIVAS		
10	85121808	21144	871060	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL		
11	85121808	21145	871070	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL		
12	85121808	21210	876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL		
13	85121808	21211	876901	GALACTOGRAFÍA DE UN CONDUCTO		
14	85121808	21211	876902	GALACTOGRAFÍA DE MÚLTIPLES CONDUCTOS		
15	85121808	21212	876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA		
16	85121808	21304	877802	UROGRAFÍA INTRAVENOSA		
17	85121808	21330	871320	RADIOGRAFÍA DE ESÓFAGO		
18	85121808	21331	872123	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL		
19	85121808	21332	872121	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)		
[illegible]	85121808	21333	872101	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL		
[illegible]	85121808	21334	872102	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE		
22	85121808	21335	872104	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA		
23	85121808	21337	872105	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE		
24	85121808	21338	872122	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE		
25	85121808	21400	877861	URETROCISTOGRAFÍA		
26	85121808	21400	877862	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL		
27	85121808	21400	877863	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA		
28	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA		
29	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD		
30	85121808	22707	877851	CISTOGRAFÍA CON PROYECCIONES OBLICUAS		
31	85121808	21102	873422	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)		
32	85121808	21105	873412	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA		
33	85121808	21140	871019	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL		
34	85121808	21142	871030	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR		
35	85121808	21420	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL		
36	85121808	21420	875520	MIELOGRAFIA TORACICA		
37	85121808	21420	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR		
38	85121808	21432	878301	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR		
39	85121808	21432	878401	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR		
40	85121808	21701	879111	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE		
41	85121808	21702	879112	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE		
42	85121808	21703	879113	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE		
43	85121808	21705	879116	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)		
44	85121808	21707	879121	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS		
[illegible]	85121808	21723	879122	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO		
[illegible]	85121808	21706	879131	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA		
[illegible]	85121808	21706	879132	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE RINOFARINGE		
48	85121808	21717	879150	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)		
49	85121808	21710	879161	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO		
50	85121808	21710	879162	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARINGE		
51	85121808	21708	879201	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)		
52	85121808	21709	879205	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)		
53	85121808	21712	879301	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX		
54	85121808	21712	879391	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES		
55	85121808	21713	879410	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR		
56	85121808	21715	879420	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)		
57	85121808	21714	879421	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CADERA		
58	85121808	21714	879430	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]		
59	85121808	21714	879460	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS		
60	85121808	21716	879510	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES		

61	85121808	21716	879520	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES		
62	85121808	21720	879523	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)		
63	85121808	21516	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD		
64	85121808	21516	877400	FISTULOGRAFÍA DE PARED ABDOMINAL SOD		
65	85121808	21420	875501	MIELOGRAFÍA TOTAL DE COLUMNA		
66	85121808	21719	875510	MIELOGRAFIA CERVICAL (COMPLEMENTO)		
67	85121808	21719	875520	MIELOGRAFIA TORACICA (COMPLEMENTO)		
68	85121808	21719	875530	MIELOGRAFIA LUMBAR (COMPLEMENTO)		
69	85121808	25123	878111	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORÁCICO		
70	85121808	21433	878201	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN		
71	85121808	25123	878101	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR		
72	85121808	21517	851301	LOCALIZACIÓN DE LESIÓN NO PALPABLE DE MAMA CON ARPÓN U OTRO DISPOSITIVO		
73	85121808	21403	877871	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA		
74	85121808	21306	877801	UROGRAFÍA CON TOMOGRAFÍA		
75	85121808	21401	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA		
76	85121808	21721	879990	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS		
77	85121808	21722	879910	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL		
78	85121808	31124	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLÁNDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCIÓN O ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA O TRUCUT)		
79	85121808	31124	340501	BIOPSIA DE LESIÓN DE PARED TORÁCICA VÍA PERCUTÁNEA		
80	85121808	31124	061002	BIOPSIA DE GLÁNDULA TIROIDES VÍA PERCUTÁNEA		
81	85121808	31124	332601	BIOPSIA CERRADA DE PULMÓN VÍA PERCUTÁNEA		
82	85121808	31124	341201	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA PERCUTÁNEA		
83	85121808	31124	345401	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTÁNEA		
84	85121808	31124	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL		
85	85121808	31124	413201	BIOPSIA DE BAZO VÍA PERCUTÁNEA		
86	85121808	31124	501002	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE HÍGADO		
87	85121808	31124	511702	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA PERCUTÁNEA		
88	85121808	31124	521002	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA PERCUTÁNEA		
89	85121808	31124	542402	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA		
90	85121808	31124	552603	BIOPSIA DE RIÑÓN VÍA PERCUTÁNEA		
91	85121808	31124	601101	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL		
92	85121808	31124	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA		
93	85121808	31124	774911	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA		
94	85121808	31124	832102	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA		
95	85121808	31124	851101	BIOPSIA POR PUNCIÓN CON AGUJA FINA DE MAMA		
96	85121808	31124	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)		
97	85121808	31125	345001	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA		
98	85121808	31125	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA		
99	85121808	31125	502102	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA		
100	85121808	31125	559220	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN O QUISTE RENAL		
101	85121808	31125	590500	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN EN ÁREA PERIRRENAL SOD		
102	85121808	31125	861104	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS		
103	85121808	31125	540008	DRENAJE DE COLECCIÓN RETROPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA		
104	85121808	31125	540011	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LA PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA		
105	85121808	31125	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNÓSTICA VÍA PERCUTÁNEA		
106	85121808	31125	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA		
107	85121808	31102	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL		
108	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL		
109	85121808	31103	882298	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA		
110	85121808	31104	881360	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER		
111	85121808	31105	881305	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)		
112	85121808	31106	881340	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)		
113	85121808	31107	881306	ECOGRAFÍA DE HÍGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA		
114	85121808	31108	881331	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES		
115	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)		
116	85121808	31109	881313	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (PÍLORO)		
117	85121808	31110	881332	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)		
118	85121808	31110	881501	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL		
119	85121808	21112	881131	ECOGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
120	85121808	21112	881141	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
121	85121808	21112	881301	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS		
122	85121808	21112	881510	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
123	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO		
124	85121808	31116	881112	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS		
125	85121808	31117	951302	ECOGRAFÍA OCULAR MODO A Y B		
126	85121808	31117	951303	ECOGRAFÍA DE ÓRBITA MODO A Y B		
127	85121808	31118	881201	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
128	85121808	31121	881211	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)		
129	85121808	31121	881212	ECOGRAFÍA DE OTROS SITIOS TORÁCICOS		
130	85121808	31122	881601	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		

131	85121808	31122	881602	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
132	85121808	31122	881610	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO		
133	85121808	31122	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO		
134	85121808	31122	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)		
135	85121808	31122	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO		
136	85121808	31122	881620	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA		
137	85121808	31122	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO		
138	85121808	31122	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE		
139	85121808	31122	881630	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA		
140	85121808	31122	881640	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO		
141	85121808	31104	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO		
142	85121808	31119	881362	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER		
143	85121808	31210	882112	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO		
144	85121808	31210	882132	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO		
145	85121808	31210	882203	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS		
146	85121808	31109	882212	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL		
147	85121808	31213	882222	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES		
148	85121808	31201	882232	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTÉRICAS		
149	85121808	31201	882242	ECOGRAFÍA DOPPLER DE TRONCO CELÍACO		
150	85121808	31201	882252	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA		
151	85121808	31210	882262	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS ILÍACAS		
152	85121808	31210	882272	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL PENE		
153	85121808	31210	882282	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES		
154	85121808	31210	882292	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES		
155	85121808	31104	882294	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS		
156	85121808	31204	882307	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES		
157	85121808	31205	882308	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES		
158	85121808	31205	882309	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES		
159	85121808	31212	882316	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR		
160	85121808	31212	882317	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES		
[illegible]	85121808	31212	882318	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR		
162	85121808	31114	881403	ECO PELVICA GINECOLÓGICA. ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR 7 MHZ O MAS)		
163	85121808	31111	881511	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER		
164	85121808	31102	881401	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL		
165	85121808	31113	881402	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL		
166	85121808	31100	881431	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL		
167	85121808	31100	881432	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL		
168	85121808	31103	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL		
169	85121808	31101	881410	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)		
170	85121808	31100	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL		
171	85121808	31109	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)		
172	85121808	31102	881702	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN		
173	85121808	31123	881502	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL		
174	85121808	31116	881118	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER		
175	85121808	31115	881434	PERFIL BIOFÍSICO		

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C. :

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. :

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

ANEXO No. 9

SERVICIOS Y CAPACIDADES INSTALADAS

NOMBRE DEL SERVICIO	NIVEL DE COMPLEJIDAD	AMB / HX	NUMERO DE UNIDADES	OFERTA	NUMERO DE CAMAS

NOMBRE DEL OFERENTE :

NIT o C. C. :

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C. C. :

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

TELEFONO :